



COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ACTIVIDADES 2024

11 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Pág.
I. PRESENTACIÓN.....	4
II. PRIMER EJE. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	5
2.1 Designación de la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares como Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral del TECDMX y, perspectiva de la política institucional en la materia.....	5
2.2 Programa Anual 2024 en materia de Derechos Humanos y Género.....	6
2.3 Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación.....	7
2.4 Mecanismos normativos y organizacionales permanentes implementados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.....	8
2.5 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.....	9
2.6 Estadística Jurisdiccional desagregada por sexo.....	10
2.7 Estadística interna del TECDMX en materia de igualdad laboral, paridad y no discriminación.....	12
2.8 Política institucional para promover el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista.....	13
2.9 Actividades de Capacitación, Formación y Profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX.....	13
2.10 Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX.....	17
A. Integración del GILyND para el periodo 2024-2025.....	18
B. Sesiones Ordinarias del GILyND.....	21
Primera Sesión.....	21
Segunda Sesión.....	22
Tercera Sesión.....	23
Acciones emprendidas para la actualización de la integración del GILyND para el periodo 2024-2025.....	24
Campaña de difusión del Directorio del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación	24
Cuarta Sesión.....	24
Calendario de Sesiones Ordinarias del GILyND para el ejercicio 2025.....	24
Informe de Actividades 2024 del GILyND.....	25
Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género Secretaría Técnica del GILyND para el ejercicio 2025.....	25
2.11 Comité de Género y Derechos Humanos.....	26
Primera Sesión.....	26
Segunda Sesión.....	28
Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: Curso para apoyar la función jurisdiccional TECDMX.....	28
Tercera Sesión.....	30
Cuarta Sesión.....	31
Calendario de Sesiones Ordinarias del CGyDH para el ejercicio 2025.....	31
Informe de Actividades 2024 del CGyDH.....	31
Programa Anual de Trabajo 2025 de la Coordinación de Derechos Humanos y Género	32
Principales Acuerdos del CGyDH.....	33

2.12	Campaña permanente para el uso y funcionamiento adecuado de la Sala de Lactancia del TECDMX.....	33
III.	SEGUNDO EJE. IMPARTIR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	34
3.1	Formulario de seguimiento en la implementación de la perspectiva de género en el TECDMX en 2023 e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género.....	34
3.2	Sentencias con perspectiva de género del TECDMX e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género.....	36
3.3	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos.....	37
3.4	Infografía en materia de impartición de justicia con perspectiva de derechos humanos y género, para apoyo de la función jurisdiccional del Tribunal, de acuerdo con los protocolos de actuación para institucionalizar esta obligación de las autoridades impartidoras de justicia.....	39
IV.	TERCER EJE. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	41
4.1	Proyectos editoriales del TECDMX con perspectiva de derechos humanos y género.....	41
4.2	Publicación de la obra colectiva <i>El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital</i>	42
4.3	Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETECDMX.....	44
4.4	Campaña de difusión y transversalización Re-acción por la igualdad y los derechos.....	55
4.5	Actualización Permanente del Sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos, género y población de atención prioritaria.....	56
4.6	Campañas permanentes de difusión en materia de lenguaje incluyente, figura de Ombudsperson, GILyND, Derecho de conciliación, Efemérides en derechos humanos, Día Naranja y, Mecanismos de cultura democrática.....	57
	Campaña para el conocimiento, uso y promoción del lenguaje neutro, incluyente y no sexista.....	58
	Campaña para promover el derecho de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.....	58
	Campaña informativa sobre la figura de Ombudsperson y GILyND.....	59
	Guías de información y difusión de los derechos político-electorales.....	60
	Guía para la Protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (Guía PBOCIR)	60
	Efemérides en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y Día Naranja.....	64
	Participación en el Programa Agitando ideas.....	65
	Participación en el Programa Charlas de Café TECDMX.....	66
V.	CUARTO EJE. APOYO A LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL TECDMX.....	67
5.1	Eventos institucionales.....	68
	Conferencia Magistral: “Competencias y usos desiguales de internet: la segunda brecha digital de género”	68
	Webinar de análisis académico: “La dimensión sustantiva Vs. la descriptiva de la representación política de las mujeres”	69
	Presentación del libro: “Lo personal es político. Textos del feminismo de los setenta” ...	70
	Conferencia Magistral: “Entre techos de cristal y pisos pegajosos. Trama de la desigualdad laboral”	71
	Curso para apoyar la función jurisdiccional TECMDX.....	72

Curso Formación integral para la igualdad laboral en el centro de trabajo.....	74
Curso Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género.....	76
Mesa de análisis: “Inteligencia Artificial y Mujeres con Discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género”	77
Ciclo de conversatorios Anécdotas y Mujeres.....	78
Primer Panel Anécdotas y Mujeres.....	79
Segundo Panel Anécdotas y Mujeres.....	80
Tercer Panel Anécdotas y Mujeres.....	80
Edición especial: Panel Virtual: Anécdotas y Mujeres TECDMX.....	81
Cuarto Panel Anécdotas y Mujeres.....	81
Día Naranja y 16 días de activismo 2024.....	82
5.2 Actividades en el marco de la vinculación interinstitucional del TECDMX.....	86
Curso-taller: “perspectiva de género y derechos humanos en la práctica docente”	86
Conferencia “elementos clave de la crianza en la adolescencia”	87
Curso virtual “La figura de Ombudsperson en el ámbito institucional”	88
Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México (CIIS).....	89
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM)	96
Grupos Específicos de Trabajo del OPPMCM 2024.....	101
Grupo Específico de Trabajo Violencia Política contra las Mujeres Líderes y Acompañamiento (GET-VPMLyA).....	101
Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CCSIDH-CDMX).....	108
Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México (CIPI-SEPI).....	110
Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México (SISMH-CDMX).....	111
Perspectivas del Comité de Género y Derechos Humanos 2024.....	112
Directorio	114

I. PRESENTACIÓN

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que las autoridades deberán adoptar todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para eliminar progresivamente la desigualdad estructural que enfrentan las mujeres y la población de atención prioritaria, con el propósito de erradicar la discriminación, toda forma de violencia y las barreras que impiden la realización plena de sus derechos y el libre desarrollo de su personalidad, individual o colectiva.

La Norma Constitucional nacional y local promueven la institucionalización de la perspectiva de derechos humanos y género como uno de los mecanismos idóneos para materializar la igualdad sustantiva en toda la actividad democrática de la sociedad.

En este sentido, la judicatura electoral de la Ciudad de México es responsable de salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía, particularmente de las mujeres y de la población de atención prioritaria, para lo cual, impulsa e implementa mecanismos normativos y organizacionales para fortalecer su desempeño institucional de impartición de justicia electoral, igualitaria y libre de toda discriminación, sobre la base del modelo de transversalidad de los derechos humanos.

Como órgano autónomo impartidor de justicia, el TECDMX diseña, elabora, desarrolla, ejecuta y da seguimiento con enfoque de transversalidad a las acciones, políticas, estrategias, sinergias, mecanismos normativos, procedimentales y organizacionales tanto al interior como de manera interinstitucional, para consolidar la integración de la perspectiva de género y derechos humanos en su función constitucional.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XXII del Manual de Operación del CGyDH, se registran e informan los esfuerzos institucionales que coordina, atiende o participa este colegiado, tomando el modelo, las categorías e indicadores contemplados en el *Pacto Nacional por la Justicia de Género*, establecidos por el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas presidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En cumplimiento a la citada disposición, el CGyDH presenta el Informe de las acciones permanentes, programadas y supervenientes realizadas en el ejercicio 2024 con el apoyo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género como instancia ejecutora y, de las diversas áreas y órganos del Tribunal, como un ejercicio realizado en el marco de los principios de transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y máxima publicidad, con el propósito de fortalecer la integridad institucional, la construcción de ciudadanía y la cultura democrática.

II. PRIMER EJE. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Objetivo general: Institucionalizar la perspectiva de género, a través de quienes desempeñan labores jurisdiccionales y administrativas, así como en los procesos de planeación y presupuestación, en el diseño de la estructura orgánica y de las reglas generales sobre el desempeño de las actividades que cotidianamente se desarrollan.

2.1 Designación de la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares como Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral del TECDMX y, perspectiva de la política institucional en la materia



El 15 de octubre del ejercicio 2024, por Acuerdo de las Magistraturas Integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, designaron a la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares como Presidenta Interina tanto del Comité de Género y Derechos Humanos, como del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Lo anterior, con el objetivo de proseguir con la operatividad y dar continuidad a las actividades de esos órganos colegiados, a fin de dar cumplimiento a los fines de la política institucional en la materia.

En este contexto, en estrecha colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos y Género, diseñó y dirigió la construcción del *Programa Anual de Trabajo 2024*, el cual, constituye la plataforma estratégica para transversalizar y consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en las vertientes jurisdiccional, administrativa y de cultura democrática en que actúa la función constitucional del TECDMX.

De esta manera, definió las líneas de acción y sinergia que integran la *Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación*, documento ejecutivo del Programa, el cual, contempla las actividades concretas previstas para cada uno de los ejes rectores de la política institucional en la materia durante 2024.

2.2 Programa Anual de Trabajo 2024 en materia de Derechos Humanos y Género (PAT 2024)

El Programa Anual de Trabajo 2024 es un instrumento rector que organiza las acciones y mecanismos para impulsar, promover y consolidar la política institucional en la materia, el cual, derivado de un diagnóstico de análisis de las vertientes de acción de la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizado en junio 2023, dotó de una estructura sistemática en aras de dar cumplimiento a las actividades internas y externas establecidas en los 4 ejes rectores de la Coordinación (derechos humanos, género, población de atención prioritaria y, vinculación interinstitucional y cultura democrática).

Lo anterior, a fin de favorecer la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, la paridad de género, la igualdad sustantiva y demás derechos político-electorales que ampara el orden jurídico mexicano; además de fortalecer las funciones institucionales sobre la igualdad laboral entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, así como, impulsar la cultura democrática en la ciudad capital.

De esta manera, el PAT 2024 establece las directrices generales para impulsar en la actividad orgánica interna del Tribunal, así como hacia las personas, en un ejercicio de proximidad ciudadana, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, a través de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género como eje rector de la función constitucional del Tribunal, garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y político-electorales de las personas, la erradicación de las desigualdades, la discriminación y la violencia y, fortalecer el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita.

Finalmente, a través de la programación que comprende el PAT 2024, el TECDMX reitera su compromiso en la construcción de una democracia basada en los principios de justicia e igualdad

social, consolidando el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las funciones jurisdiccionales y administrativas que son inherentes a su naturaleza jurídica.

2.3 Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación

La estrategia constituye un documento que dota de una estructura sistemática la implementación de las actividades internas y externas en el marco de los 5 ejes rectores establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Esta estrategia, interna y externa, de promoción, difusión, sensibilización y capacitación de contenidos relativos a derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación en el ámbito político-electoral, tiene como objetivo contribuir a la transversalización de la perspectiva de género, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos en el TECDMX.

A efecto de agrupar las actividades propuestas, se realizó el siguiente esquema:

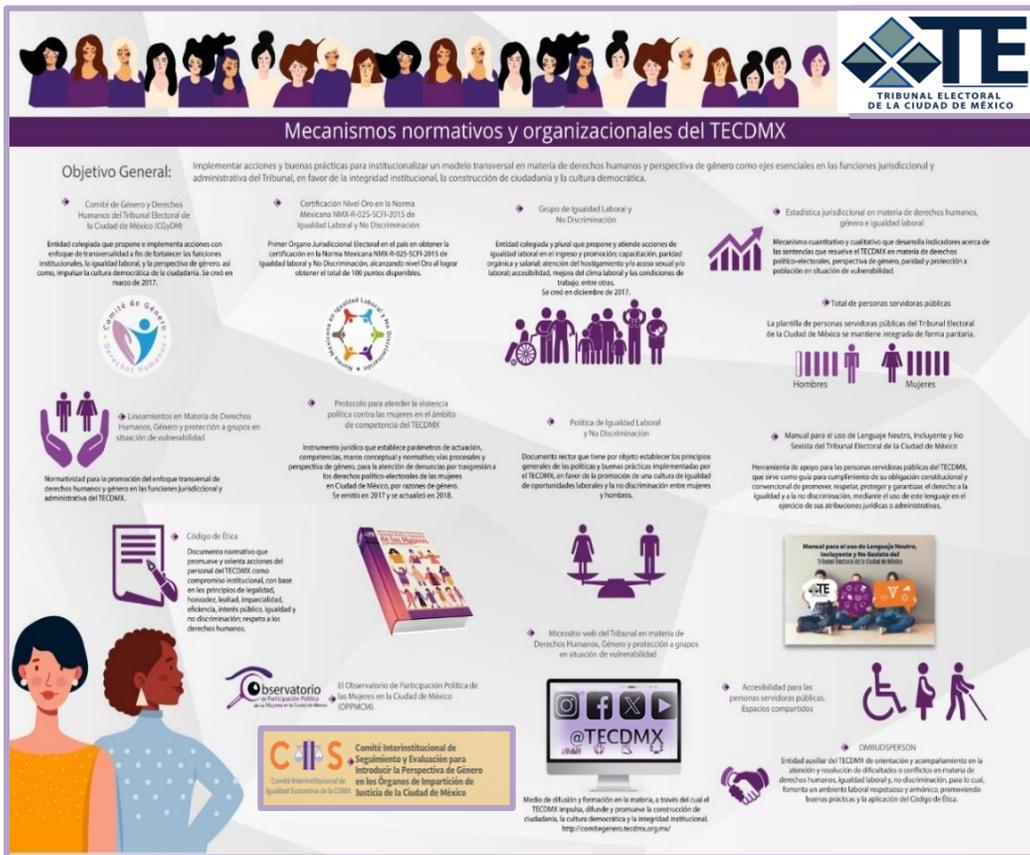
- Mecanismos para la promoción, difusión y sensibilización: Comprende el desarrollo de 12 eventos virtuales y 3 campañas para la promoción, difusión y sensibilización de los derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación, al interior y exterior del TECDMX.
- Mecanismos para la capacitación: En donde se realizará la compilación y difusión de al menos 12 cursos gratuitos y en línea en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación para adicionar a la oferta académica mensual que realiza el IFyC y de más de 24 eventos académicos interinstitucionales que realicen otras dependencias, organismos públicos, privados y académicos; para difundir mediante correos electrónicos institucionales que promuevan la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX.

Es importante mencionar que las actividades previstas se adicionan a las actividades permanentes internas de la Coordinación de Derechos Humanos y Género derivadas de sus atribuciones propias, así como, las realizadas en el marco del Comité de Género y Derechos Humanos, el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, su participación en los diversos órganos colegiados internos, y el apoyo a las áreas, así como, a las casuísticas como las contenidas en los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Población de Atención Prioritaria.

Es importante señalar que las actividades que se informan tienen su fuente en las determinaciones plenarias correspondientes, en los procedimientos de gestión instruidos en los acuerdos del CGyDH y del GILyND, las iniciativas de la Presidencia del CGyDH, así como, en la sistematización

programática contenida en el PAT 2024 y en la Propuesta Estratégica, en el marco de las atribuciones y competencias de la Coordinación de Derechos Humanos y Género. Asimismo, se encuentran a disposición de la ciudadanía en el portal digital y las redes sociales del Tribunal, así como en el sitio web del CGyDH.

2.4 Mecanismos normativos y organizacionales permanentes implementados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México



El TECDMX considera esencial el ejercicio contundente del mandato constitucional de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, consolidar la perspectiva de género e implementar las acciones necesarias para la protección de la esfera jurídica fundamental de la población de atención prioritaria, así como, los derechos de las personas servidoras públicas del Tribunal y contribuir a fortalecer la función constitucional de este Órgano Jurisdiccional.

En este sentido, adoptando una estrategia de transversalización con todos los órganos ejecutivos y auxiliares del Tribunal, ha creado mecanismos normativos y organizacionales con el fin de contribuir con asertividad a impulsar la solidez de la integridad institucional en el marco de la visión y misión del Tribunal, apoyando la función judicial y administrativa a partir de la promoción de las

normas, valores, principios, reglas y directrices de la política institucional en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y laboral, protección a población de atención prioritaria, la construcción de ciudadanía con enfoque de proximidad y, fomentar la cultura democrática.

Aunado a lo anterior, estos mecanismos constituyen una red de sinergias que promueven la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal, toda vez que su difusión, uso y actualización son permanentes y, de la misma manera contribuyen a dar cumplimiento a las responsabilidades interinstitucionales del Tribunal.

Consultable en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/mecanismos-de-cultura-democratica-del-tecdmx/>

2.5 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

La certificación se alcanzó en 2017 con el puntaje máximo y el nivel oro, desde entonces a la fecha, se han sustentado tres auditorías bianuales ante el órgano certificador, manteniendo el mismo puntaje y nivel.

Con un intenso trabajo colaborativo con la Secretaría Administrativa, el Instituto de Formación y Capacitación, la Coordinación de Difusión y Publicación, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia, así como, otras áreas del Tribunal, la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizó todas las acciones jurídicas y administrativas para mantener la distinción, sistematiza la información y realiza su defensa ante las personas auditoras.



En este contexto, permanentemente se desarrollan acciones con el propósito de fortalecer y consolidar la política institucional en materia de igualdad laboral y no discriminación, a fin de materializar progresivamente el equilibrio sustantivo entre mujeres y hombres en la distribución de oportunidades, recursos y resultados en el ámbito laboral, observando los parámetros establecidos en el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

De esta manera, el Tribunal ha realizado una estrategia permanente que comprende la implementación de acciones en todas las vertientes de la igualdad laboral, en el marco de sus normas, principios y valores.

Consultable en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

Es así que durante el ejercicio de 2024 se presentó al Pleno una Nota Informativa a fin de presentar la propuesta para reanudar las gestiones para el proceso de Certificación del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, en la cual se

especificaron los servicios que contempla el procedimiento de certificación en la Norma 25, como lo son una consultoría y de la Entidad Certificadora, la duración, los insumos y entregables así como los factores organizacionales necesarios, tal es el caso de la designación por el Pleno de la Magistratura responsable y representante del TECDMX para la implementación y cumplimiento de las acciones y procesos jurídico-administrativos necesarios para la certificación.

Asimismo, se llevaron cabo las acciones administrativas para la contemplación de la suficiencia presupuestal en el ejercicio 2025 para que la Coordinación de Derechos Humanos y Género este en posibilidad, previa aprobación Plenaria, de operar el procedimiento de certificación y sustentar la auditoría de mérito.

De igual manera, se estructuraron las redes de comunicación y propiciaron las líneas de acción para dotar de un enfoque participativo de disposición y apoyo por parte de las áreas y órganos del Tribunal para proporcionar oportunamente la información que atentamente se requiera, a fin de que sea analizada, sistematizada y presentada por la Coordinación de Derechos Humanos y Género ante el órgano certificador en la respectiva auditoría.

2.6 Estadística Jurisdiccional desagregada por sexo

En el marco de los deberes institucionales adoptados por el TECDMX, como órgano impartidor de justicia integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), aprobó una estrategia judicial denominada *Metodología para el desarrollo de indicadores en materia de derechos humanos y género*.

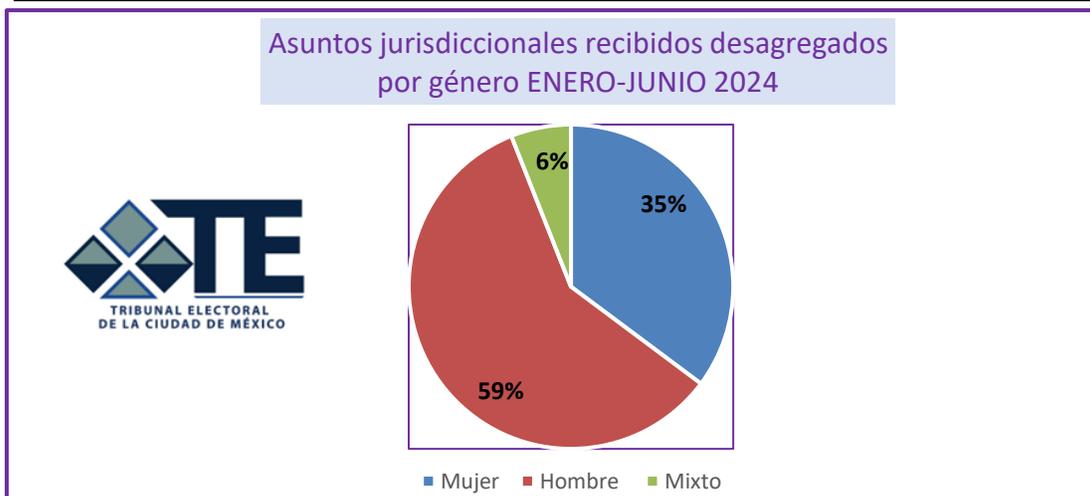
Esta estrategia tiene como objetivo, establecer un sistema de indicadores en la materia, que permita realizar diagnósticos, estadísticas, mecanismos de formación y difusión integrales sobre la paridad orgánica y ocupacional en sentido vertical y horizontal, así como, en diversos aspectos relacionados con la impartición de justicia, como el análisis estadístico de la actividad judicial del Tribunal con perspectiva de género.

Por ello, el TECDMX cuenta con un mecanismo cuantitativo y cualitativo, que desarrolla indicadores desagregados por género, acerca de los medios de impugnación que atiende y resuelve el Tribunal, elaborado por la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Secretaría General y la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

Consultable en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/estadisticas/>

De enero a junio de 2024, se recibieron **267** asuntos promovidos por la ciudadanía, de los cuales **94** fueron presentados por mujeres.

ASUNTOS RECIBIDOS DESGLOSADOS POR SEXO							
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Hombre	27	10	30	20	38	32	157
Mujer	16	11	9	15	13	30	94
Mixto	1	4	0	5	2	4	16



De julio a **noviembre** de 2024, se recibieron **107** asuntos promovidos por la ciudadanía, de los cuales **60** fueron presentados por mujeres.

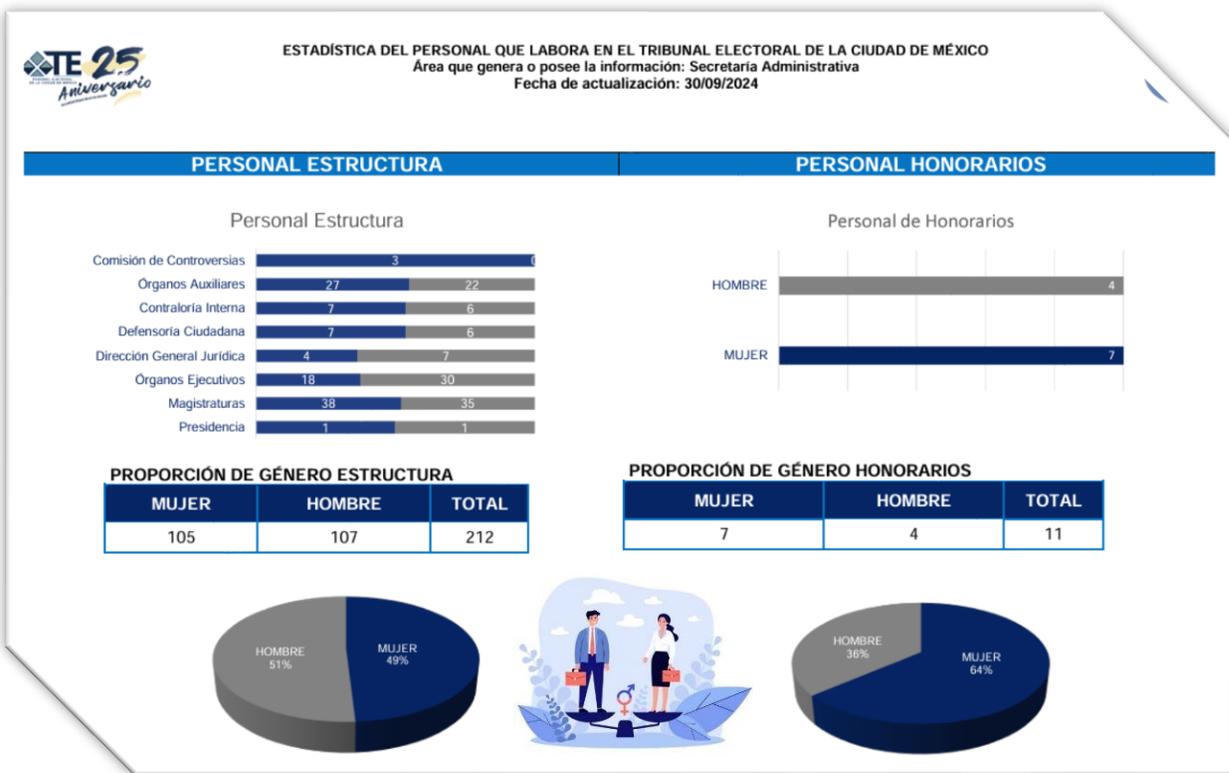
ASUNTOS RECIBIDOS DESGLOSADOS POR SEXO						
RUBRO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Hombre	14	9	6	8	0	43
Mujer	13	19	20	8	0	57
Mixto	4	2	2	2	0	15



2.7 Estadística interna del TECDMX en materia de igualdad laboral, paridad y no discriminación

La Línea Estratégica del Pacto Nacional por la Justicia de Género establece la necesidad de incorporar y diseñar criterios de igualdad y no discriminación en la estructura orgánica, la planeación, el diseño y la adopción de políticas públicas en la vida institucional y laboral de los órganos de impartición de justicia. Esto exige implementar medidas para materializar, entre otros, el principio de paridad de género al interior de la institución.

En este sentido, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Derechos Humanos y Género, elabora una estadística mensual en materia de paridad laboral, la cual, expone en términos cuantitativos y cualitativos la estratificación paritaria en la integración de la estructura orgánica del Tribunal.



Considerando los datos cuantitativos y cualitativos de este informe estadístico, es posible advertir una tendencia positiva en el desarrollo histórico de los esfuerzos institucionales para mantener y consolidar la paridad horizontal y vertical en la ocupación de los puestos y cargos en toda la estructura, destacando la presencia preponderante de las mujeres en toda la organización, desde cargos operativos hasta directivos o de toma de decisión.

Consultable en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/estadisticas/>

2.8 Política institucional para promover el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista

Un elemento consustancial de la perspectiva de género es el uso del lenguaje incluyente libre de estereotipos, como un mecanismo para fortalecer el acceso a la justicia sin discriminación, como lo subraya la Línea Estratégica Segunda del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

El TECDMX ha implementado una política integral para su fomento y uso en todas las comunicaciones del Tribunal, la cual, contempla múltiples actividades de formación, capacitación, evaluación, seguimiento y difusión para consolidar la práctica cotidiana de su utilización a partir del reconocimiento de su importancia como medio para la materialización de la igualdad sustantiva en la impartición de justicia electoral.

En este sentido, se promueve la consulta permanente del **Manual para el uso de lenguaje neutro, incluyente y no sexista del TECDMX**, el cual, constituye un instrumento útil y accesible, cuyo objetivo consiste en apoyar el adecuado desempeño de las funciones jurisdiccionales y administrativas de las personas servidoras públicas del Tribunal, en el marco de nuestra obligación constitucional y convencional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con perspectiva de género en la dinámica democrática de la Ciudad de México.



Consultable en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/documentos/>

2.9 Actividades de Capacitación, Formación y Profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX

Durante el periodo que se reporta, a través del Instituto de Formación y Capacitación, se promovieron entre las personas servidoras públicas del TECDMX en igualdad de condiciones, tanto de la rama administrativa como jurisdiccional, diversas actividades académicas de capacitación,

formación y desarrollo profesional ofertadas por instituciones públicas como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la UNAM, la Escuela Judicial Electoral, Comisión de Derechos Humanos de Puebla, COPRED, asociaciones civiles entre otros:

1. Curso Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales

En este curso se describen y analizan los aspectos fundamentales para reconocer las consecuencias que afectan la igualdad política a partir de las manifestaciones de la discriminación que se gestan en las prácticas cotidianas, identificar las características mínimas generales de un Estado democrático a través del principio de igualdad política para reconocer que promueven el derecho a la no discriminación, así como los elementos principales que conforman el proceso electoral en México para incidir en el ejercicio de los derechos político-electorales y Reconocer la importancia de la responsabilidad social, política y ética de los actores sociales para ayudar a prevenir la discriminación en el ámbito electoral a través de estrategias comunicativas y educativas.

2. Curso El ABC de la igualdad y la no discriminación

El curso brinda la oportunidad de conocer la importancia de los derechos humanos como elementos fundamentales para el desarrollo y la justicia social, así como, el significado de la discriminación desde sus acepciones socioculturales, normativas, judiciales, e identificar las prácticas discriminatorias que persisten cotidianamente en las dimensiones personal, cultural, estructural e institucional y los mecanismos para enfrentarla.

3. Curso Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

Este curso tiene como propósito distinguir medidas de prevención contra la violencia laboral ejercida hacia las mujeres, mediante el reconocimiento del trabajo como derecho humano y fuente de bienestar social, para una vida libre de violencia y, comprender la importancia de la incorporación de acciones afirmativas e implementación de protocolos de atención para prevenir y atender la violencia de género en contextos laborales, que coadyuven a propiciar ambientes de trabajo saludables donde prevalezca la igualdad entre todas las personas trabajadoras.

4. Curso Masculinidades: modelos para transformar

Este curso tiene una orientación propedéutica, dirigido a todas las personas pero con especial énfasis en la población de hombres y personas que se identifican con el género masculino, y su propósito radica en hacer comprender la importancia de transformar el modelo dominante de masculinidad para construir la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres, así como la importancia de las masculinidades para lograr la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en espacios públicos, privados y sociales.

5. *Curso Acceso a la justicia con perspectiva de género*

El objetivo esencial es dotar a las personas juzgadas y aquellas involucradas en la elaboración de sentencias de los elementos necesarios para identificar competencias y herramientas jurídicas procesales con perspectiva de género, para promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y a la justicia, con debida diligencia y garantía de derechos humanos, así como un nuevo esquema de justicia con enfoque transversal de la igualdad sustantiva y la atención adecuada de la población de atención prioritaria, particularmente de las mujeres, para la resolución de conflictos en el análisis de medios de impugnación.

6. *Curso Como te ven ¿te tratan?: La discriminación en la prestación de servicios en la Ciudad de México*

Este curso tiene como finalidad permitir a las personas participantes identificar cómo la discriminación se manifiesta en el sector de prestación de bienes y servicios: restaurantes, centros nocturnos y hoteles de la Ciudad de México; para reconocerlos como espacios de derechos, trato igualitario y no discriminación, partiendo del marco internacional, nacional y local de la Igualdad y la no discriminación, la definición de igualdad y no discriminación que se deriva de este marco jurídico así como algunas otras definiciones que se establecen en distintos materiales y textos académicos especializados en el tema, las obligaciones del Estado en materia de protección del derecho a la igualdad y la no discriminación y los procedimientos de atención a quejas y denuncias de las instituciones encargadas de recibir y darles seguimiento.

7. *Curso Claves para la atención pública sin discriminación*

El curso tiene como objetivo general, conocer y analizar a la discriminación como un fenómeno estructural, estudiando los elementos que la componen y así cuestionar su impacto en la atención pública y promover la atención pública libre de discriminación, mediante recomendaciones y pautas con enfoque diferenciado, para así prevenir la desigualdad de trato y dar los primeros pasos hacia una sociedad sin discriminación.

8. *Curso Aspectos Generales de Derechos Humanos*

El curso tiene como propósito promover un acercamiento al origen de los derechos humanos y su relación con la dignidad humana, así como al entendimiento de quienes son los sujetos en la relación jurídica y los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de brindar un panorama general que facilite la comprensión de la importancia de los derechos humanos. Por ello, el curso atienda a la premisa fundamental de entender qué son, en dónde se encuentran reconocidos y, sobre todo, sabernos con pleno ejercicio de estos, a fin de lograr su debido goce, a través de conocer el marco normativo, instancias y procedimientos en el ámbito nacional e internacional y los organismos ante los cuales se puede acudir en caso de sufrir una violación a los mismos.

9. *Curso Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México*

Este curso te permite reconocer la importancia de las estrategias de prevención frente al acoso sexual, que permitan potenciar las capacidades institucionales en la construcción de ambientes laborales libres de violencia, así como la importancia de revalorizar el trabajo como derecho humano y como fuente de bienestar social, de igual forma provee los elementos para conocer e identificar cuáles son las responsabilidades de las empresas y/o instituciones para la generación de climas laborales adecuados y, por último, analizar algunas alternativas para erradicar los diferentes tipos de violencias en los espacios laborales.

10. *Curso Comunicación incluyente y sin sexismo*

El curso tiene como propósito Identificar el papel del lenguaje para construir relaciones libres de desigualdad, discriminación y violencia a partir de la implementación de una comunicación cada vez más incluyente y sin sexismo, el cual está dirigido a personas servidoras públicas a nivel de personas tomadoras de decisiones; para quienes realizan acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y brindan servicios de atención a la ciudadanía.



11. *Curso La discriminación en el trabajo: causas, manifestaciones y estrategias para combatirlo*

El objetivo general del curso es generar los conocimientos y ejercicios de análisis para reflexionar sobre las causas y manifestaciones de la discriminación en el ámbito laboral mediante el abordaje del marco legal, los impactos que tiene en los distintos grupos prioritarios, así como la revisión de herramientas para la implementación de acciones encaminadas a cerrar brechas y sesgos discriminatorios en el sector privado de la Ciudad de México, para lo cual, se describen y analizan los aspectos fundamentales para Integrar en la labor cotidiana los principios constitucionales en materia de derechos humanos a partir del estudio y examen del contenido y alcance de los preceptos que la integran, para el cumplimiento de los deberes por parte de las personas servidoras

públicas, así como los mecanismos nacionales e internacionales de defensa y protección del acervo jurídico fundamental de las personas en materia laboral.

12. Curso Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva

Este curso tiene el propósito de que las personas asistentes se informen, reflexionen y analicen a través de herramientas participativas con el objetivo de incorporar la perspectiva de género y erradicar la violencia en su ámbito de trabajo.

2.10 Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX (GILyND)

A. Integración del GILyND para el periodo 2024-2025

El GILyND asumió su existencia institucional el 6 de diciembre de 2017, desde entonces el Grupo se ha constituido como una entidad colegiada, plural, participativa y de proximidad con las personas servidoras públicas del Tribunal.

Esencialmente tiene como propósito proponer e impulsar acciones y mecanismos ante el Comité de Género y Derechos Humanos y/o ante el Pleno, para fortalecer la política laboral del Tribunal integrando los principios, normas y valores de la igualdad laboral en el ámbito normativo y estructural de nuestra institución.

En los periodos 2017-2019 y 2020-2022, la organización del Grupo consideraba dos componentes, las áreas permanentes como las representaciones de Ponencia y, las áreas representativas que se renuevan cada dos años y en las cuales participaron personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Administrativa, las Coordinaciones de Transparencia y de Archivo, el Instituto de Formación y Capacitación; la Defensoría y; la Jefatura del Departamento de Servicio Médico.

Ahora bien, en el marco de la renovación de las áreas representativas para el periodo 2023-2025, la Presidencia del Comité de Género y Derechos Humanos y del GILyND, propuso al Pleno un nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado, a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, como Secretaría Técnica del Grupo.

Este nuevo modelo contempla dos factores fundamentales, por un lado, impulsar una estructura reglamentaria sólida que proporcione certeza y continuidad a la operación del Grupo y, por otra parte, el diseño de una estructura orgánica consecuente con la evolución institucional de esta entidad colegiada.

De igual forma, se buscó consolidar su integración armónica con la misión constitucional del Tribunal, adquiriendo una presencia relevante en la actividad institucional y, amplificando sus esfuerzos para el mejoramiento con progresividad de los derechos, prestaciones y condiciones generales de trabajo de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.



INTEGRACIÓN DEL GILyND 2024-2025



PRESIDENTA INTERINA

Magistrada en Funciones
Mtra. María Antonieta González Mares

maria.gonzalez@tecdmx.org.mx
Ext. 1165



SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Norma Elena Flores García

norma.floresg@tecdmx.org.mx
generodh@tecdmx.org.mx
Ext. 1481



SECRETARIO TÉCNICO

Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortíz
Suplente

juan.mejia@tecdmx.org.mx
Ext. 1028

VOCALÍAS PERMANENTES DIRECTIVAS

Representantes de Ponencia del Magistrado
Juan Carlos Sánchez León



Dr. Marco Tulio Miranda Hernández
Titular
marco.miranda@tecdmx.org.mx
Ext. 1352

Representante de Ponencia de la Magistrada
en Funciones María Antonieta González Mares



Mtra. Adriana Adam Peragallo
Titular
adriana.adam@tecdmx.org.mx
Ext. 1210

Representantes de Ponencia del Magistrado
Armando Ambríz Hernández



Mtra. Lucía Hernández Chamorro
Titular
lucia.hernandez@tecdmx.org.mx
Ext. 1332

Representante de la Ponencia del Magistrado
en Funciones Osiris Vázquez Rangel



Lcda. Fanny Lizeth Enriquez Pineda
Titular
fanny.lizeth@tecdmx.org.mx
Ext. 1311



Lcda. Norma Angélica Guevara García
Suplente
norma.guevara@tecdmx.org.mx
Ext. 1352



Lcdo. Iván Pineda Ochoa
Suplente
ivan.pineda@tecdmx.org.mx
Ext. 1149



Lcda. Vania Alí Bello Cortés
Suplente
vania.bello@tecdmx.org.mx
Ext. 1408



Lcda. Samantha Alfaro Hernández
Suplente
samantha.alfaro@tecdmx.org.mx
Ext. 1311

VOCALÍAS PERMANENTES DE TRANSVERSALIZACIÓN

Representantes de
la Secretaría General



Lcda. Karla Carina Chaparro Blancas
Titular
karla.chaparro@tecdmx.org.mx
Ext. 1363

Representantes de
la Secretaría Administrativa



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Titular
luis.flores@tecdmx.org.mx
Ext. 1313

Representantes del Instituto
de Formación y Capacitación



Mtra. Karla Evelyn Huerta Hernández
Titular
karla.huerta@tecdmx.org.mx
Ext. 1131



Lcda. Nataly Vanessa Guerrero Galicia
Suplente
nataly.guerrero@tecdmx.org.mx
Ext. 1319



Lcda. Saraí Berenice Velasco Villalobos
Suplente
sarai.velasco@tecdmx.org.mx
Ext. 1314



Lcda. Talía G. Pérez Hernández
Suplente
talía.perez@tecdmx.org.mx
Ext. 1152

VOCALÍAS REPRESENTATIVAS POR UN PERIODO DE 2 AÑOS

Representantes de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales



Lcdo. Christian Alberto Ruiz Sánchez
Titular
christian.ruiz@tecdmx.org.mx
Ext. 1706

Representantes de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia



Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega
Titular
susana.guevara@tecdmx.org.mx
Ext. 1117

Representantes de la Dirección General Jurídica



Lcdo. Eber Dario Comonfort Palacios
Titular
eber.comonfort@tecdmx.org.mx
Ext. 1997

Representantes de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas



Lcda. María Dolores Corona López
Titular
maria.corona@tecdmx.org.mx
Ext. 1318



Lcda. Elizabeth del Carmen Jiménez Santiago
Suplente
elizabeth.jimenez@tecdmx.org.mx
Ext. 1701



Lcdo. Marco Antonio Ambriz Carreón
Suplente
marco.ambriz@tecdmx.org.mx
Ext. 1158



Lcdo. Luis Sánchez Baltazar
Suplente
luis.sanchez@tecdmx.org.mx
Ext. 1224



Lcda. Verónica Yolanda González Pérez
Suplente
veronica.gonzalez@tecdmx.org.mx
Ext. 1340

En este sentido, armonizando la propuesta original con las observaciones formuladas por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como, de la propia Secretaría Técnica del Grupo, el Pleno aprobó la nueva integración del Grupo para el periodo 2023-2025 (TECDMX/SG/2640/2023), la cual, se estructura de la siguiente manera:

- I. Presidencia del GILyND. Magistratura que preside el Comité de Género y Derechos Humanos, tiene a su cargo la dirección del Grupo.
- II. Secretaría Técnica. La persona Titular de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en atención a sus atribuciones como área especializada en la materia de trabajo del GILyND.
- III. Vocalías: Representantes de las Ponencias y de las áreas designadas por el Pleno para formar parte del GILyND, cuentan con voz y voto, y se compone de tres sectores:
 - a) Áreas permanentes Directivas: Representantes de las Ponencias que constituyen un enlace directo de comunicación e información entre las Magistraturas, como máximas autoridades del Tribunal.

- b) Áreas permanentes de Transversalización: Representantes de la Secretaría General, Secretaría Administrativa y, el Instituto de Formación y Capacitación, cuya naturaleza especializada de sus atribuciones dará impulso a los objetivos del Grupo en el seguimiento y cumplimiento de la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones en el marco de la política laboral de la institución.
- c) Áreas representativas: Designadas por el Pleno cada 2 años, esta periodicidad tiene el propósito de que todas las áreas del Tribunal tengan representación en el Grupo, impulsar su participación proactiva y, promover la pluralidad de perspectivas y opiniones a fin de enriquecer los trabajos del GILyND.

De esta manera, se optimizó la estructura orgánica del GILyND, así como, su integración institucional, dando un significativo impulso al fortalecimiento de la perspectiva de género y derechos humanos para transversalizar la política laboral de la institución.

B. Sesiones Ordinarias del GILyND

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias, en las cuales, se trataron diversos temas estructurales para el Grupo y se realizaron diversas propuestas en el marco de la igualdad sustantiva y laboral, a las que se dio seguimiento, entre las cuales, se destacan las siguientes:

En la **Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo**, la Integración 2022-2023 concluyó el periodo de su encargo, y en esa virtud se presentó un mensaje de la anterior Presidencia, en el cual, se destacaron los proyectos normativos y organizacionales impulsados por el GILyND en materia de derechos y prestaciones laborales, condiciones generales de trabajo, buenas prácticas, clima laboral, salud, paridad, entre otros.



Asimismo, se presentó la Propuesta para la prevención y atención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo mediante la vinculación interinstitucional para la atención de la salud mental, dirigida a las personas servidoras públicas del Tribunal y a sus familias, la cual consiste gestionar y suscribir convenios de colaboración bajo la premisa de gratuidad con instituciones gubernamentales y/o de educación superior, a fin de contar con el servicio de atención integral y gratuita de salud mental a las personas servidoras públicas del TECDMX que lo soliciten o lo requieran, así como a sus familiares directos ascendientes o descendientes, de manera inmediata ante emergencias, así como, terapéutica, clínica, psiquiátrica y hospitalaria.

En la **Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de junio**, la Mtra. Norma Elena Flores García, Secretaría Técnica del GILyND dio la bienvenida a integrantes del Grupo y asimismo, informó que el Magistrado Armando Ambriz Hernández, Presidente Interino de este Órgano Jurisdiccional, la designó para conducir el desarrollo de la Sesión de mérito.



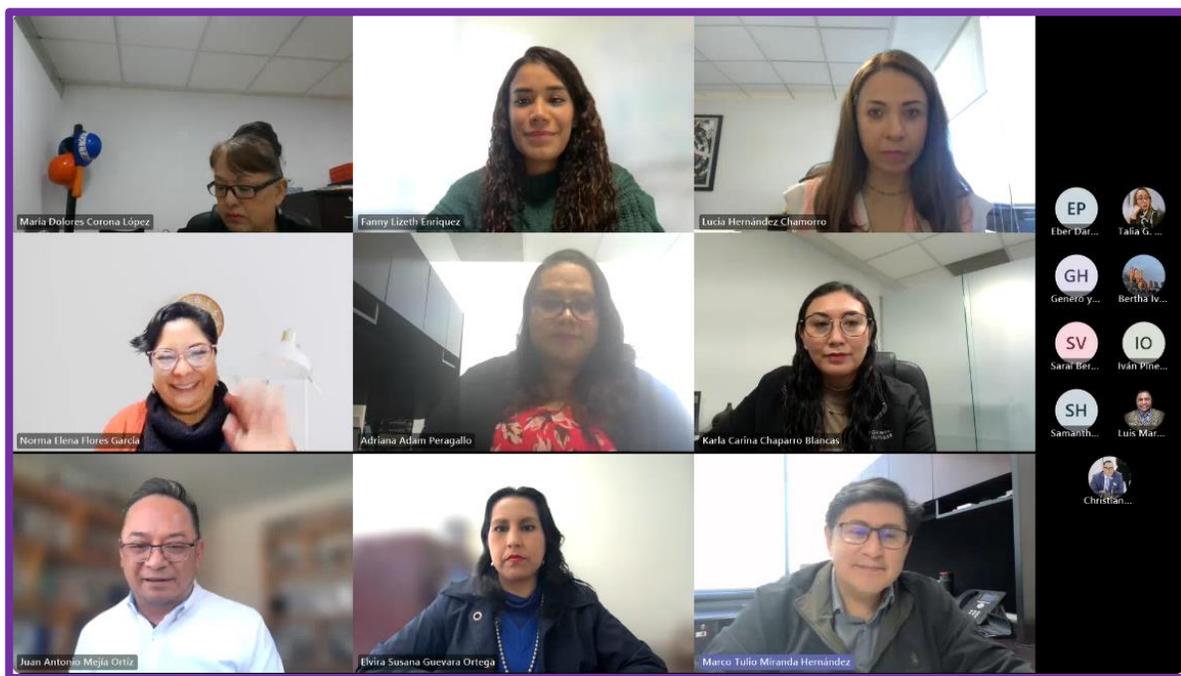
En este sentido, se analizó la Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada curso para apoyar la función jurisdiccional TECDMX, misma que consistió esencialmente en un curso virtual para fortalecer la profesionalización del personal administrativo del TECDMX a partir de conocimientos en la materia jurisdiccional que contribuyeron a favorecer la distribución equilibrada de las cargas de trabajo durante el Proceso Electoral Local concurrente 2023-2024, desde una perspectiva del derecho a la conciliación laboral, personal y familiar.

En la **Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el **18 de octubre de 2023**, se abordaron los siguientes temas y proyectos:

La Mtra. Norma Elena Flores García dio la bienvenida a integrantes el Grupo y acto seguido, informó que la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares fue designada por el Pleno mediante oficio TECDMX/PRES/308/2024 como Presidenta Interina tanto del Comité de Género y Derechos Humanos, así como del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación a partir del 15 de octubre de 2024.

Asimismo, informó que, la Magistrada María Antonieta González Mares, Presidenta Interina de este Grupo, la designó para conducir el desarrollo de la Sesión, lo anterior mediante Oficio TECDMX-CGyDH/043/2024.

Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada Curso: “Formación Integral para la Igualdad Laboral en el Centro de Trabajo”



Durante el desarrollo de este asunto en la Sesión en comento el Secretario Técnico informó que esta propuesta, esencialmente consiste en un curso virtual para fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX, con funciones jurisdiccionales y administrativas, sobre la transversalidad de la perspectiva de género y el derecho a la conciliación laboral, personal y familiar, a fin de dar continuidad y promoción de las acciones implementadas para la procuración

del trabajo digno e igualitario, basado en el respeto, sin discriminación y libre de violencias.

Acciones emprendidas para la actualización de la integración del GILyND para el periodo 2024-2025

En atención y seguimiento al oficio TECDMX/PRES/215/2024, por el cual, se comunicó la determinación plenaria para proseguir con la operatividad de las actividades tanto del Comité de Género y Derechos Humanos (CGyDH), como del Grupo de Igualdad y No Discriminación (GILyND) programadas para la presente anualidad, así como a la designación de la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares fue designada por el Pleno mediante oficio TECDMX/PRES/308/2024 como Presidenta Interina tanto del Comité de Género y Derechos Humanos, al igual que del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, la Secretaría Técnica del GILyND llevó a cabo una estrategia comunicativa institucional con las ponencias, órganos y áreas que actualmente conforman el Grupo, para la ratificación o en su caso nueva designación de sus representantes tanto titulares como suplentes.

Campaña de difusión del Directorio del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación

En colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación se actualizó el diseño del Directorio del GILyND, el cual, se difunde permanentemente por correo electrónico institucional, en el sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos y género, así como, en los medios audiovisuales situados en el edificio sede del Tribunal.

En la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024**, se abordaron los puntos siguientes:

Calendario de Sesiones Ordinarias del GILyND para el ejercicio 2025

Con el objetivo de dar continuidad a las labores del GILyND, se presentará la programación de las sesiones para el ejercicio 2025, a fin de dar certeza en cuanto a los términos y plazos para la presentación de propuestas y la gestión de los trámites a seguir para llevar a cabo los acuerdos y resoluciones del GILyND.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025 GRUPO DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN		
FECHA	MODALIDAD	SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 19 DE MARZO 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	PRIMERA
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	SEGUNDA

MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	TERCERA
MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	CUARTA

Informe de Actividades 2024 del GILyND

Como un ejercicio de rendición de cuentas, adicional a los mecanismos para el efecto establecidos por la normatividad que rige el sistema de control y transparencia del Tribunal, se realizará la presentación del Informe Anual de Labores del GILyND correspondiente al ejercicio 2024, el cual, será publicado en el sitio de internet del Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal para su consulta y descarga <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/>.

Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género – Secretaría Técnica del GILyND para el ejercicio 2025

Se presentó el Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, como Secretaría Técnica del GILyND, para conocimiento y conformidad de las personas integrantes de este colegiado.

El PAT 2025 es un instrumento rector que dota de una estructura sistemática y organiza las acciones y mecanismos para impulsar, promover y consolidar la política institucional en materia de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación, en cumplimiento a las actividades internas y externas en que participa la CDHyG, particularmente, en materia de igualdad sustantiva en el trabajo y la inclusión laboral, consolidando el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las funciones jurisdiccionales y administrativas que son inherentes a su naturaleza jurídica.



2.11 Comité de Género y Derechos Humanos (CGyDH)

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo Cuatro Sesiones Ordinarias, en las cuales, se trataron diversos temas y se analizaron proyectos en el marco de la política institucional en la materia, así como, las derivadas de los acuerdos del GILyND, a las que se dio seguimiento, entre las cuales, se destacan las siguientes:

En la **Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2024**, se analizó y puso a consideración del Comité, para su aprobación a fin de remitir a consideración del Pleno la Propuesta para la prevención y atención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo, en atención al Acuerdo 02/2024 del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Al respecto, se precisó que el proyecto esencialmente busca la suscripción de un convenio de colaboración bajo la premisa de gratuidad con instituciones gubernamentales y/o de educación superior, a fin de contar con el servicio de atención integral de salud mental para las personas servidoras públicas del TECDMX que lo soliciten o lo requieran, así como a sus familiares ascendientes o descendientes en primer grado, de manera inmediata ante emergencias, así como, terapéutica, clínica, psiquiátrica y hospitalaria.

Esto, mediante las gestiones que realice la Secretaría Administrativa, con el apoyo de la Coordinación de Vinculación y, la Coordinación de Derechos Humanos y Género y, realizar una amplia difusión de los servicios que se vayan a prestar.

Lo anterior, tomando en cuenta que la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en calidad de Ombudsperson, por sí misma ha dado acompañamiento y contención psicosocial a personas servidoras públicas del Tribunal desde junio de 2023 a la fecha, por lo que se estimó relevante la atención especializada y sistemática de estas circunstancias de riesgo personal y laboral, aunado a que el cuidado integral de la salud del personal ha sido un distintivo de la gestión de la Presidencia de este Comité y del Grupo de Igualdad Laboral, por lo que se agradeció el acompañamiento a la propuesta que se trata.

Asimismo, durante la sesión, se expresó el agradecimiento a las sugerencias formuladas por la Ponencia del Magistrado Presidente Interino Armando Ambriz Hernández, así como, de parte de la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León. En tal virtud, habiéndose pronunciado a favor, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Por otra parte, al término de la sesión, en razón de que la entonces Presidencia del Comité concluyó el periodo de su encargo, comentó que el Comité ha impulsado mecanismos de vanguardia en la materia que sitúan al Tribunal como una institución parteaguas en diversos temas. Enfatizó el agradecimiento de las Magistraturas e Integrantes del Comité por todo el acompañamiento a los proyectos que han tenido como propósito, entre otros fines, impulsar la visibilización de la actividad de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, considerando la perspectiva implementada por esta Presidencia del Comité, pero siempre bajo la premisa de contribuir con los logros alcanzados previamente, en el marco de la empatía. En este sentido, señaló que se hará llegar un breve informe que da cuenta de la actividad institucional del Comité durante el tiempo de su gestión.

Al respecto, el Magistrado Presidente Interino del TECDMX, Armando Ambriz Hernández expresó un agradecimiento, por la gestión y acompañamiento al frente del Comité, con la seguridad de éxitos en los futuros proyectos.

Por su parte, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León dio una extensa felicitación por la gestión realizada, así como, por todas las acciones que se han llevado a cabo en materia de igualdad de género y derechos humanos, reconociendo el compromiso del Comité para transversalizar y consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en todas las actividades del Tribunal y en el ámbito interinstitucional.

Asimismo, reconoció el seguimiento para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité, desde la sensibilización hasta la implementación de diversos mecanismos, programas y políticas en sus vertientes jurisdiccional, administrativa y de cultura democrática. Finalmente, reconoció la labor de las personas Integrantes del Comité, del Grupo de Igualdad Laboral y de la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

Por otra parte, la Mtra. Norma Elena Flores García, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género y Secretaria Técnica del Comité, mencionó un breve mensaje en el marco de la conclusión de la gestión de la Presidenta del Comité.

Señaló esencialmente el enfoque novedoso y asertivo de la gestión de la Presidencia, con la mirada prospectiva del propósito esencial de este órgano colegiado: sistematizar la política institucional de protección, promoción y maximización de los derechos y libertades electorales, de conformidad con la agenda judicial inscrita en el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Mencionó que el Comité, (renovado en 2023) se ha definido por el carácter permanente de su vocación democrática, constituyéndose como un espacio de diálogo y consensos legítimos sobre el sentido de progresividad en la materialidad de los derechos fundamentales en materia política,

enfocado tanto a la ciudadanía como a las personas servidoras públicas que ofrecen su labor a esta noble institución con perspectiva de igualdad y de inclusión.

Así, señaló que, el sentido de utilidad social de estas acciones, el enfoque evolutivo de las atribuciones del Comité y, el decisivo respaldo de las Magistraturas y Titulares que lo integran, conforman las bases del programa que esa Presidencia ha impulsado en su identidad institucional, esto es, en la convicción de que la justicia y la igualdad forman el núcleo de su función, en favor de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía.

En este sentido, expresó su reconocimiento a la Presidenta del comité, por haber cumplido a cabalidad con su encomienda al frente del Comité y, al mismo tiempo, agradeció profundamente la responsabilidad que mostró para conducir con asertividad y éxito indudable las acciones de esta entidad colegiada.



En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2023, se abordó el siguiente proyecto:

Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: Curso para apoyar la función jurisdiccional TECDMX

La actividad de capacitación específica se presentó en atención al Acuerdo 02/2024/GILyND/02ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual, consiste en un curso virtual para fortalecer la profesionalización del personal administrativo del TECDMX a partir de conocimientos en la materia jurisdiccional que contribuyan a favorecer la distribución equilibrada de las cargas de trabajo durante el Proceso Electoral Local concurrente 2023-2024, desde una perspectiva del derecho a la conciliación laboral, personal y familiar.

Lo anterior, mediante los conocimientos normativos, conceptuales y prácticos en materia de tramitación, sustanciación y elaboración de proyectos de sentencia para apoyar a las áreas jurisdiccionales del Tribunal en el ejercicio de sus funciones durante el proceso electoral en curso, en el marco de la función constitucional del Tribunal.

Al respecto, se formularon observaciones por la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León para que, en caso de que las personas Titulares de las Áreas no pudieran asistir a la capacitación de mérito, sean incorporadas 2 o más personas integrantes de sus equipos de trabajo.

El Comité analizó la propuesta concluyendo se aprobaba por unanimidad que la misma se remitiera al Pleno de este Órgano Jurisdiccional.



En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2024, se abordó el siguiente tema:

Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: Curso: “Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo”

En atención al acuerdo 02/2024/GILyND/03ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, se presentó a consideración del Comité el Proyecto para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: Curso: “Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo”.

Lo anterior, en el marco del nuevo modelo de transversalización para el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, en este sentido, es importante promover valores comunes como el respeto a los derechos humanos y a la igualdad entre mujeres y hombres, para obtener un esquema laboral sin roles ni estereotipos.



En estas consideraciones, la propuesta que se presentó consistió en realizar una actividad de capacitación específica mediante un curso virtual para fortalecer la profesionalización de las

personas servidoras públicas del TECDMX, con funciones jurisdiccionales y administrativas, sobre la transversalidad de la perspectiva de género y el derecho a la conciliación laboral, personal y familiar, a fin de dar continuidad y promoción de las acciones implementadas para la procuración del trabajo digno e igualitario, basado en el respeto, sin discriminación y libre de violencias.

En este sentido, habiéndose pronunciado a favor, la propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que la misma se remitió a consideración del Pleno.

En la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2024**, se abordaron los puntos siguientes:

Calendario de Sesiones Ordinarias del CGyDH para el ejercicio 2025

Con el objetivo de dar continuidad a las labores del Comité, se presentó la programación de las sesiones para el ejercicio 2025, a fin de dar certeza en cuanto a los términos y plazos para la presentación de propuestas y la gestión de los trámites a seguir para llevar a cabo los acuerdos y resoluciones del CGyDH.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025 COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS		
FECHA	MODALIDAD	SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 26 DE MARZO 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	PRIMERA
MIÉRCOLES 25 DE JUNIO 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	SEGUNDA
MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	TERCERA
MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE 12:00 hrs	VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS)	CUARTA

Informe de Actividades 2024 del CGyDH

Como un ejercicio de rendición de cuentas, adicional a los mecanismos para el efecto establecidos por la normatividad que rige el sistema de control y transparencia del Tribunal, se presentó el Informe Anual de Labores del CGyDH correspondiente al ejercicio 2024, el cual, será publicado en el sitio de internet del Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal para su consulta y descarga.

Programa Anual de Trabajo 2025 de la Coordinación de Derechos Humanos y Género

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, en el ámbito de su competencia, tiene a su cargo el desarrollo de programas, proyectos y acciones de sensibilización y formación en materia de género, derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad, así como, promover la cultura democrática y la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de derechos humanos y de género como criterios de orientación, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 73, fracción X y XIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en coherencia normativa con lo establecido en el artículo 218 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Las políticas de igualdad de género son un conjunto de principios, normas y objetivos dirigidas a la consecución de la igualdad de hecho y de derecho entre mujeres y hombres, que buscan resolver problemas públicos de desigualdad de género en aspectos tales como: El ejercicio de los derechos humanos, el acceso a recursos y oportunidades y, la atención a necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

En este sentido, resulta ineludible que las actividades programadas por la CDHyG se planteen y estructuren desde una visión integral y vinculante a las líneas de acción y proyectos tanto del GILyND como de este Comité, a fin de servir como amalgama y componente simbiótico de estos órganos colegiados en aras de asumir sus funciones y responsabilidades como Secretaría Técnica de manera, adecuada, eficiente y proactiva.

Principales Acuerdos del CGyDH

Acuerdos del CGyDH 2024		
Sesión	Nomenclatura	Acuerdo
1ª Sesión Ordinaria 27 de marzo de 2024	02/2024/CGyDH/01Ord	Se aprueba por unanimidad remitir a consideración del Pleno la Propuesta para la prevención y atención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo, en atención al Acuerdo 02/2024/GILyND/01ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.
2ª Sesión Ordinaria 5 de junio de 2024	02/2024/CGyDH/02Ord	Se aprueba por unanimidad remitir a consideración del Pleno la Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada Curso para apoyar la función jurisdiccional TECDMX, en atención al Acuerdo 02/2024/GILyND/02ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

3ª Sesión Ordinaria 24 de octubre de 2024	02/2024/CGyDH/03Ord	Se aprueba por unanimidad remitir a consideración del Pleno la propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica en modalidad virtual sincrónica denominada Curso: “Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo”, lo anterior en atención al Acuerdo 02/2024/GILyND/03ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, tomado en su Tercera Sesión Ordinaria de la presente anualidad.
4ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2024	02/2024/CGyDH/04ORD 03/2024/CGyDH/04ORD 04/2024/CGyDH/04ORD	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del CGyDH para el ejercicio 2025. Se tiene por presentado el Informe de Actividades 2024 del Comité de Género y Derechos Humanos. Se tiene por presentado, con la conformidad de las personas integrantes del CGyDH, el Programa Anual de Actividades de la CDHyG para el ejercicio 2025.

2.12 Campaña permanente para el uso y funcionamiento adecuado de la Sala de Lactancia del TECDMX

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, en colaboración con la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Difusión y Publicación, realiza acciones permanentes para el buen funcionamiento del Lactario, así como, el desarrollo de una campaña de promoción del derecho de lactancia materna y, de esta manera, fortalecer la conciliación de la vida laboral y familiar.



En este sentido, se realiza una campaña permanente de difusión sobre los beneficios de la lactancia materna, en los medios audiovisuales que se ubican en el edificio sede del Tribunal, así como, en materia de uso adecuado de la Sala de Lactancia, espacio equipado con el mobiliario y medidas de higiene adecuadas y, el cual, está disponible para las personas servidoras públicas del Tribunal y, para la ciudadanía usuaria que así lo requiera.



III. SEGUNDO EJE. IMPARTIR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo general: Impulsar la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y de género, en la impartición de justicia electoral.

3.1 Formulario de seguimiento en la implementación de la perspectiva de género en el TECDMX en 2023 e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género.

Juzgar con perspectiva de género constituye un pilar fundamental en el ejercicio de la función constitucional del Tribunal, un compromiso con la judicatura nacional representada en el Pacto Nacional por la Justicia de Género y un imperativo ético y jurídico en favor de la ciudadanía.

En este sentido, la judicatura electoral de la Ciudad de México atiende, analiza y resuelve todos los asuntos que son de su conocimiento considerando los criterios sustantivos de la metodología para desempeñar una tutela judicial efectiva de los derechos político-electorales con enfoque de derechos humanos y género.

Al respecto, con el objeto de consolidar la colaboración interinstitucional que contribuya al fortalecimiento de la transversalización de igualdad sustantiva y en el enfoque para juzgar con perspectiva de género en la judicatura nacional, en enero de 2024, a solicitud de la Representante del Apartado VI -Tribunales Electorales Locales- de la AMIJ ante el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, se realizaron las gestiones para el llenado y remisión del formulario de seguimiento en la implementación de la perspectiva de género con corte al 31 de diciembre de 2023, en atención a los acuerdos tomados en la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Lo anterior, con la finalidad de recopilar la información respectiva de los 32 tribunales electorales locales y darlos a conocer en la sesión de ese Comité, misma que tuvo verificativo en el mes de enero de la presente anualidad.

Apartado de la AMI	Denominación completa del Órgano impartidor de justicia al cual pertenece.	Nombre completo y cargo de la persona titular del órgano impartidor de justicia.	Fecha de elaboración del presente formulario.	Entidad federativa en la que se encuentra el órgano impartidor de justicia	Nombre completo de la persona que contesta el instrumento.	Cargo de la persona que contesta el instrumento.
Apartado VI. Tribunales Electorales Locales	Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)	Magdo. Armando Ambriz Hernández, Presidente Interino del Tribunal Electoral de la CDMX	31 de diciembre de 2023	Ciudad de México	Mtra. Norma Elena Flores García	Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del Tribunal Electoral de la CDMX

¿Ese órgano impartidor de justicia, lleva a cabo concursos de sentencias en los que se reconozca la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos a casos concretos?	Diagnósticos e informes en los que se identifican las necesidades de las mujeres con respecto al acceso a la impartición de justicia.	En relación con los diagnósticos, o informes, a que se hacen referencia en la pregunta precedente, qué acciones ha implementado.
De forma anual el TECDMX realiza una entrega de reconocimientos a las personas servidoras públicas que, por su constancia, eficacia, eficiencia y demás méritos en las actividades encomendadas se hacen acreedoras del mismo. Dicho reconocimiento se divide en diversas categorías, siendo una de estas la referente al desempeño excepcional en la función jurisdiccional, es decir, por la participación sobresaliente en la elaboración de sentencias relevantes y novedosas para este Órgano Jurisdiccional. En estas sentencias, se aplican estándares internacionales de derechos humanos a casos concretos.	Se cuenta con reportes estadísticos mensuales respecto a la actividad Jurisdiccional relativa al Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del TECDMX, desglosada por género, caso, resolución y tema.	Se realiza la recopilación, sistematización, difusión y actualización de la información citada con anterioridad. A la par, se lleva a cabo la difusión de materiales informativos relacionados con los medios que este Tribunal pone a disposición de las mujeres para la atención de casos posiblemente constitutivos de VPMG.

3.2 Sentencias con perspectiva de género del TECDMX e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género

Por otra parte, está el Informe Bimestral que este Órgano Jurisdiccional presenta al Instituto Nacional Electoral, desde 2020, en atención al oficio INE/PCIGYND/CEDPRC/186/2020, por el cual, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, solicitó un informe relativo a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de violencia política

contra las mujeres en razón de género, desde febrero de 2014 y su posterior actualización bimestral.

Al respecto, se han remitido cinco informes con un total de 26 sentencias en la materia, elaborados y gestionados conjuntamente con la Unidad de Estadística y Jurisprudencia y la Coordinación de Derechos Humanos y Género de este Órgano Jurisdiccional.

- ❖ *TECDMX-PES-016/2023*
- ❖ *TECDMX-JEL-048/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-015/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-027/2023*
- ❖ *TECDMX-JEL-091/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-120/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-109/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-119/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-272/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-280/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-306/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-066/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-083/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-115/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-127/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-203/2024**
- ❖ *TECDMX-JEL-228/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-247/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-248/2024*
Y Acumulados
- ❖ *TECDMX-JEL-246/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-327/2024*
- ❖ *TECDMX-JEL-329/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-008/2023*
- ❖ *TECDMX-PES-090/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-096/2024*
- ❖ *TECDMX-PES-097/2024*

Asimismo, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos y Género y la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores de este Tribunal, se realiza un trabajo de identificación de las sentencias analizadas en el marco del principio constitucional en materia de paridad.

3.3 Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

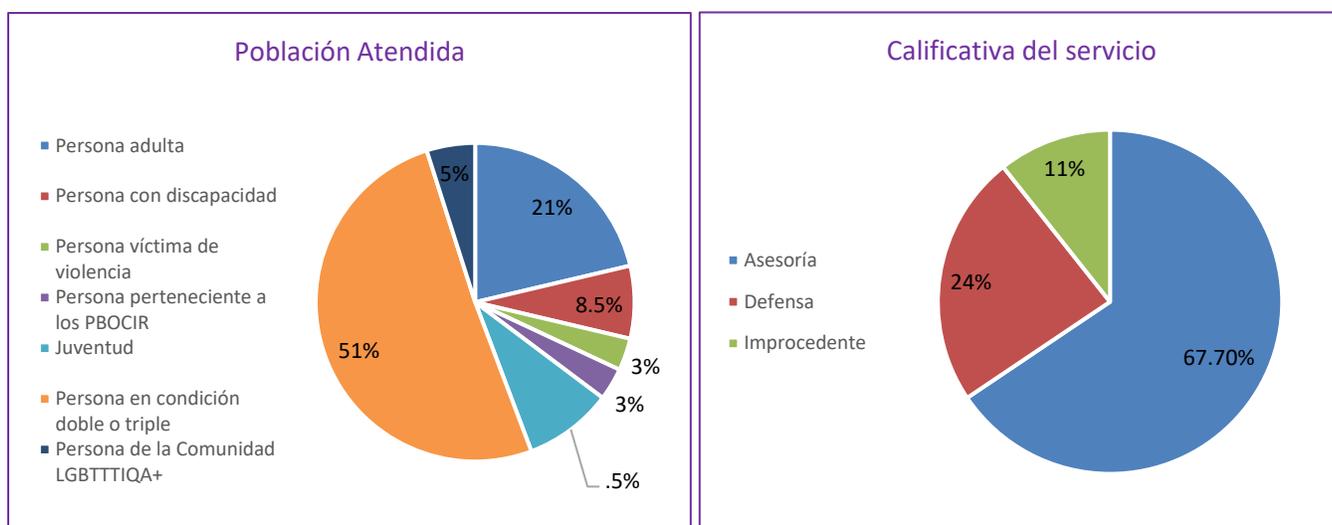
Entidad que de forma presencial y a través de sus distintas vías remotas de atención directa, garantiza la prestación gratuita de servicios de asesoría, orientación y defensa a la ciudadanía, entre ellos a grupos de atención prioritaria.



De enero a junio en la DPPCyPD se atendieron 122 asuntos en materia de género, derechos humanos, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas suspendidas de sus derechos político-electorales.

Del universo de casos, se atendieron a 4 personas víctimas de violencia; a 26 personas adultas; a 9 personas con discapacidad; a 4 personas pertenecientes a los PBOCIR; a 11 personas jóvenes; a 6 personas de la Comunidad LGBTTTIQA+ y a 62 personas en doble o triple condición.

Asimismo, el servicio de asesoría se prestó a 80 personas; se ha proporcionado el servicio de defensa gratuita de los derechos políticos de 29 personas 13 asuntos resultaron improcedentes.



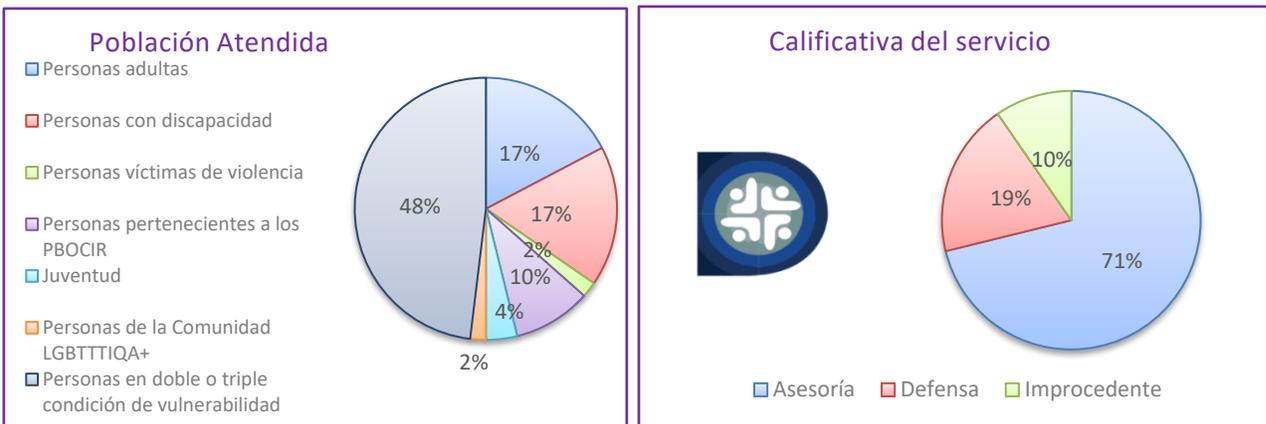
Algunas de las conductas denunciadas fueron:

- ✓ Señalamientos sobre la existencia de limitaciones al ejercicio del cargo como COPACO.
- ✓ Señalamientos de ser víctima de diversas conductas violentas por parte de una candidatura a integrar la COPACO.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de una indebida ejecución del Presupuesto Participativo.
- ✓ Inconformidad con el reconocimiento de autoridad a una Unidad Territorial como Pueblo a pesar de ser una colonia reconocida que no pertenece a los 50 pueblos originarios reconocidos imponiendo una figura y forma de gobierno que no reconocen afectando sus derechos político-electorales.
- ✓ Diversos requerimientos de apoyo en razón de que el proyecto de presupuesto participativo fue dictaminado inviable; la negativa al registro como candidatura; irregularidades acontecidas durante el desarrollo de la jornada de opinión y resultados de la jornada electiva; indebida difusión de propaganda; incorrecta aplicación de acción afirmativa.

De julio a **octubre**, en la DPPCyPD se atendieron 52 asuntos en materia de género, derechos humanos, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas suspendidas de sus derechos político-electorales.

Del universo de casos, se atendieron a 1 persona víctima de violencia; a 9 personas adultas; a 9 personas con discapacidad, 2 personas jóvenes, 5 personas pertenecientes a PBOCIR; a 1 persona de la Comunidad LGTBTTIQA+; además, 25 personas presentaron doble o triple condición de vulnerabilidad o interseccionalidad.

Asimismo, el servicio de asesoría se prestó a 37 personas; se ha proporcionado el servicio de defensa gratuita de los derechos político-electorales a 10 personas y 5 resultaron improcedentes.



Algunas conductas denunciadas fueron:

- ✓ Indebida afiliación al padrón de un partido político.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de limitaciones al ejercicio del cargo como COPACO.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de una indebida ejecución del Presupuesto Participativo.
- ✓ Probables conductas irregulares por parte de integrantes de COPACO.



Periodo: 14 de mayo de 2019 a 14 de mayo de 2024




 Horario de atención: 9:00 a 18:00 horas
 Magdalena 21, Col. Del Valle
 Benito Juárez, CDMX

Tel. 55 53 40 46 41
defensoria.electoral@tecdmx.org.mx
defensoriaelectoral.tecdmx.org.mx

3.4 Infografía en materia de impartición de justicia con perspectiva de derechos humanos y género, para apoyo de la función jurisdiccional del Tribunal, de acuerdo con los protocolos de actuación para institucionalizar esta obligación de las autoridades impartidoras de justicia

En el Amparo Directo en Revisión 2655/2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que el Estado Mexicano tiene el deber de actuar con la debida diligencia para esclarecer situaciones de violencia en contra de la mujer y la población de atención prioritaria, y especialmente la obligación de establecer procesos legales eficaces que permitan impartir justicia con perspectiva de género a fin de que puedan ejercer plenamente el derecho de acceso a la justicia de forma adecuada y sin discriminación por su situación de género.

Para lo cual, es necesario que las personas impartidoras de justicia acudan a un método de visión de género que auxilie a dilucidar cómo las condiciones y circunstancias de desigualdad y discriminación afectan la apreciación de los hechos y pruebas de la controversia, sin hacer invisibles los aspectos de género que pueden llevar a proponer una solución errónea de la controversia al no tomarse en cuenta.

En este sentido, en el marco de la campaña de transversalidad *Re-acción por la igualdad y los derechos*, implementada por este Tribunal, a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, con la colaboración de la Coordinación de Difusión y Publicación, se realizó una infografía dirigida al área jurisdiccional del TECDMX como una guía técnica informativa de apoyo a la impartición de justicia, la cual, se realizó como un mecanismo práctico y de fácil acceso para consultar el *Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con elementos de género, en el ámbito de competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México*.

Lo anterior, a fin de contribuir a la posibilidad de que puedan ejercer sus facultades atendiendo a una perspectiva de género, lo que les permitirá identificar si la aplicación de una regla de derecho no conlleva a un impacto diferenciado en el tratamiento de las personas involucradas en la litis por razón de género o se advierta posibles desventajas ocasionadas por estereotipos culturales o bien que expresamente den cuenta de denuncias por violencia por género en cualquiera de sus modalidades.

Con estas acciones se busca dar cumplimiento a la obligación de impulsar, promover, desarrollar y realizar un modelo institucional transversal en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva, perspectiva de género, atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género y protección a la población de atención prioritaria, para contribuir en la optimización de las funciones jurisdiccional y administrativa del Tribunal.

#RE-acción
- POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS -

OBSERVAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES IMPARTIDORAS DE JUSTICIA

En el Amparo Directo en Revisión 2655/2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que el Estado mexicano tiene el deber de actuar con la debida diligencia para esclarecer situaciones de violencia en contra de la mujer y la población de atención prioritaria, y especialmente la obligación de establecer procesos legales eficaces que permitan impartir justicia con perspectiva de género, a fin de que puedan ejercer plenamente el derecho de acceso a la justicia de forma adecuada y sin discriminación por su situación de género.

Para lo cual, es necesario que las y los impartidores de justicia acudan a un método de visión de género que auxilie a dilucidar cómo las condiciones y circunstancias de desigualdad y discriminación afectan la apreciación de los hechos y pruebas de la controversia, sin hacer invisibles los aspectos de género que pueden llevar a proponer una solución errónea de la controversia al no tomarse en cuenta.

En este sentido, constituye una obligación constitucional y convencional que las autoridades del Estado implementen un protocolo para ejercer sus facultades atendiendo a una perspectiva de género, a fin de identificar si la aplicación de una regla de derecho no conlleva a un impacto diferenciado en el tratamiento de las personas involucradas en la litis por razón de género o se advierta posibles desventajas ocasionadas por estereotipos culturales o bien que expresamente den cuenta de denuncias por violencia por género en cualquiera de sus modalidades.

Más información:
Corte IDH. Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C, No. 205, párrafos 396 y 397

Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con elementos de género, en el ámbito de competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

#Re-AcciónTECDMX

IV. TERCER EJE. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo general: Fortalecimiento de la función institucional, así como, impulso a la cultura democrática de la ciudadanía, en materia de protección de los derechos político-electorales de las personas, particularmente, de las mujeres y población de atención prioritaria.

4.1 Proyectos editoriales del TECDMX con perspectiva de derechos humanos y género

Una de las vías para apoyar la profesionalización y sensibilización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal, apoyar la construcción de ciudadanía y promover la cultura democrática, a fin de contribuir a consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en la misión constitucional de este Órgano Jurisdiccional, consiste en impulsar estudios e investigaciones académicas especializadas que borden temas estructurales y de vanguardia con utilidad social, mediante un análisis profundo sobre el sistema democrático, la arquitectura política y, los derechos político-electorales de la ciudadanía en sede de derechos humanos, género e interculturalidad.

Para materializar este objetivo, la Coordinación de Derechos Humanos y Género, con la colaboración editorial de la Coordinación de Difusión y Publicación, y con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, han logrado reunir a personas expertas en estos temas, con amplio reconocimiento social e institucional de los ámbitos público, privado, social, de la academia y, de la sociedad civil organizada.

Las obras colectivas, se ofrecen a las personas servidoras públicas, académicas y ciudadanía de manera gratuita para su consulta y descarga en el portal digital del propio Tribunal:

<https://www.tecdmx.org.mx/index.php/publicaciones-del-tecdmx/>

Asimismo, es posible acceder a estas publicaciones a través del sitio web del Comité de Género y Derechos Humanos de este Órgano Jurisdiccional:

<https://comitegenero.tecdmx.org.mx/>

En este sentido, en el periodo que se trata, se desarrolló el proyecto editorial que se describe a continuación:

4.2 Publicación de la obra colectiva *El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital*

Se llevó a cabo la publicación y presentación de la obra colectiva *El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital*, la cual, inicio su desarrollo desde el ejercicio anterior, como parte del Programa Anual Editorial 2023.

Este proyecto bibliográfico se diseñó con el propósito central de contribuir con un acervo de reflexiones, investigaciones, estudios y propuestas en materia de derechos digitales con enfoque de derechos humanos y género, en el marco de los estándares internacionales que actualmente se han desarrollado y cuyo carácter evolutivo se encuentra en ciernes, así como, apoyar con asertividad en la construcción de la política digital nacional y de la Ciudad de México, de reciente incursión en la agenda política, legislativa y jurisdiccional nacional, lo cual, exige un deber de cuidado reforzado por parte de las instituciones, la academia, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, respecto de la incorporación con transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y género en esta esfera.



La obra contó con la invaluable participación de autorías con amplio reconocimiento social, institucional y académico, quienes reflexionan sobre el impacto que los nuevos entornos tecnológicos tienen sobre los derechos humanos, la igualdad de género y los riesgos que contraen, así como su impacto en la vida democrática, la integridad electoral y sus procesos. Asimismo, se plantean los beneficios que representa el progreso científico-tecnológico reflexiones sobre la incidencia y la repercusión que estos avances tienen en la cuarta generación de derechos humanos, la construcción de democracia y ciudadanía digital; reivindicando la necesidad de un análisis y reflexión sobre la construcción jurídica con perspectiva de género, que ha responder ante esos nuevos desafíos.

En este sentido con el objetivo de impulsar y promover esta obra colectiva, la cual, muestra el panorama sistematizado de perspectivas relevantes, novedosas, con utilidad social para la

ciudadanía y las instituciones electorales, caracterizadas por la experta y profunda observación que hacen las autorías acerca del impacto que los nuevos entornos tecnológicos tienen sobre los derechos humanos, la igualdad de género y los riesgos que contraen, así como su impacto en la vida democrática, la integridad electoral y sus procesos, se llevó a cabo la **Presentación del libro: “El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital”**, el 11 de marzo de 2024, en modalidad virtual.

En la actividad de mérito se contó con la participación de la Mtra. María del Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México; la Lcda. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C. y Directora de la Revista Voz y Voto; El Dr. Jorge Francisco Aguirre Sala, Docente-Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León y autor del libro: “La Digitalización Electoral. Aplicaciones Algorítmicas en el Dominio” y la moderación de la Dra. María de Lourdes Marquina Sánchez, Académica e investigadora en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM.

  @TECDMX


Presentación del libro:

El enfoque de **derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital**

Modera:

Dra. María de Lourdes Marquina Sánchez
Académica e investigadora en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM y articulista de la obra invitada

Comentaristas:

Mtra. María del Sol Sánchez Rabanal
Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México y articulista de la obra

Lcda. Gloria Alcocer Olmos
Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C. y Directora de la Revista Voz y Voto

Dr. Jorge Francisco Aguirre Sala
Docente-Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales en la UANL y autor de: “La Digitalización Electoral. Aplicaciones Algorítmicas en el Dominio” y articulista de la obra



lunes 11 de marzo de 2024 a las 11:30 horas

4.3 Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETECDMX

La campaña permanente de difusión mensual #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, constituye un mecanismo de sensibilización focalizado para contribuir a la transformación social y a la cultura institucional por la igualdad sustantiva y la vida libre de violencias de género, en el marco de los Días Naranja (día 25 de cada mes), promoviendo la participación de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres. Implementadas por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en estrecha colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en el periodo que se reporta se realizaron 12 campañas de sensibilización y difusión con las siguientes temáticas:

En el mes de enero la campaña expresada en E-Cards tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional respecto de la promoción, respeto y protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el mundo virtual, alcanzando un total de 7 postales digitales difundidas.



En el mes de febrero la campaña #ÚNETECDMX estuvo enfocada en las labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado principalmente realizados por mujeres, cuyo propósito es promover la reflexión, sensibilización y generar conciencia sobre la importancia de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, así como, fortalecer la cultura institucional respecto de la promoción, respeto y protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, alcanzando un total de 7 postales digitales difundidas.

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Para visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres

“ De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, el trabajo no remunerado es aquel que se realiza sin pago alguno. Contempla principalmente el trabajo doméstico y las labores de cuidado de infancias, personas mayores, con discapacidad y/o enfermas (ONU-Mujeres, 2015) ”

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Para visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres

“ El trabajo de cuidados por sí solo es realizado por 41.6 % de la fuerza laboral femenina no activa a nivel mundial, por lo cual, constituye uno de los principales obstáculos para el involucramiento de las mujeres al mercado laboral (OIT, 2019) ”

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Para visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres

“ A nivel mundial, se estima que el valor económico generado por las labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado principalmente realizados por mujeres representa el 9 % del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en México representa el 23.3 % del PIB, 17 % del valor generado a nivel nacional es contribución por mujeres y el otro 6.3 % aportación de los hombres (INEGI, 2020) ”

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Para visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres

“ Las mujeres dedican más de 30 horas a la semana en el desarrollo de labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, en comparación con las horas destinadas por parte de los hombres, que rondan alrededor de 10 horas a la semana (ONU-Mujeres y Colmex, 2019) ”

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de marzo la campaña #ÚNETECDMX contempló una temática enfocada en la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuyo propósito es promover la reflexión, sensibilización y generar conciencia para identificar de manera clara y a través de lenguaje sencillo y gráfico, en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género y como diferenciarla de otras formas de violencia. Asimismo, representa un esfuerzo para garantizar, proteger y promover los derechos políticos de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, alcanzando un total de 7 postales digitales difundidas.

En el mes de abril la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, sensibilización y generar conciencia sobre la impostergable actuación social e institucional en tres esferas interrelacionadas: la corrección de las desventajas socioeconómicas de las mujeres; la lucha contra los estereotipos, el estigma y la violencia; y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres, alcanzando un total de 6 postales digitales, las cuales, fueron publicadas en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva

“ La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados ”

Simone Weil
Filósofa, activista, política y mística francesa. Es conocida por su defensa de la justicia social y su oposición al fascismo.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva

“ Yo no digo que todas las personas sean iguales en su habilidad, carácter o motivaciones, pero sí afirmo que debieran ser iguales en su oportunidad para desarrollar el propio carácter, su motivación y sus habilidades ”

John F. Kennedy
Expresidente de los Estados Unidos. Durante su gobierno se consolidó el movimiento por los derechos civiles en su país.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva

“ Mi deseo para ti es que continúes. Continúa siendo quién y cómo eres, para asombrar a un mundo cruel con tus actos de bondad ”

Maya Angelou
Escritora y poeta estadounidense que luchó contra la discriminación racial y el sexismo a través de su trabajo literario y activismo.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva

“ Hacemos un llamamiento a todas las comunidades para que sean tolerantes y rechacen los prejuicios basados en la casta, el credo, la secta, la religión o el sexo. Que garanticen la libertad y la igualdad de las mujeres para que puedan prosperar. No podemos triunfar todos si se frena a la mitad de nosotros ”

Malala Yousafzai
Activista por la educación y los derechos humanos de las mujeres; recibió el Premio Nobel de la Paz en 2014.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de mayo la campaña #ÚNETECDMX enfocada en desmontar los estereotipos de género, cuyo propósito es promover la reflexión, sensibilización y generar conciencia sobre la impostergable actuación social e institucional en tres esferas interrelacionadas: la corrección de las desventajas socioeconómicas de las mujeres; la lucha contra los estereotipos, el estigma y la violencia; y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres, publicándose 7 postales digitales.

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para desmontar los estereotipos de género

“ Desde que tengo memoria, sabía que había algo mal con nuestra forma de vida cuando las personas podían ser maltratadas por el color de su piel ”

Rosa Parks
Activista estadounidense por los derechos civiles, célebre por su negativa a ceder su asiento en un autobús público a una persona blanca en Montgomery, Alabama, en 1955. Su gesto se convirtió en un símbolo de la lucha por la igualdad y la justicia racial.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para desmontar los estereotipos de género

“ El diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida... supone desarrollar una visión sobre los problemas de la relación mujer/hombre con una perspectiva de género para su resolución. Por eso es que las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos que ha generado la división ámbito privado=femenino y ámbito público=masculino. ”

Marta Lamas
Antropóloga, feminista, pro-derechos

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para desmontar los estereotipos de género

“ La empatía y la compasión son la base de una sociedad justa y equitativa. La empatía permite ponerse en el lugar de la otra persona, comprender sus necesidades y dificultades, y actuar para ayudar y apoyar en la medida de lo posible. Por otro lado, la compasión nos impulsa a sentir el sufrimiento ajeno y a actuar en consecuencia, buscando soluciones y redireccionando nuestros esfuerzos hacia la inclusión y el bienestar colectivo ”

Martha Nussbaum
Filósofa, académica y escritora estadounidense reconocida a nivel internacional por su trabajo en temas de ética, justicia, igualdad y desarrollo humano.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para desmontar los estereotipos de género

“ Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, su origen o su religión. La gente aprende a odiar. También se les puede enseñar a amar. El amor llega más naturalmente al corazón humano que lo contrario ”

Nelson Mandela
Abogado, líder político y activista sudafricano que luchó contra la discriminación racial y el apartheid en Sudafrica. Presidió el gobierno de su país de 1994 a 1999.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de junio la campaña #ÚNETECMX tuvo como propósito la promoción del Derecho humano al Cuidado, cuyo propósito es promover la reflexión, sensibilización y generar conciencia sobre la importancia de garantizar la integración social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de dependencia, así como, de las personas cuidadoras, particularmente de las mujeres, así como, la lucha contra los estereotipos y la discriminación, como parte consustancial del principio constitucional de igualdad sustantiva. Las 6 E-cards fueron publicadas en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

En el mes de julio la campaña #ÚNETECDMX se llevó a cabo con el propósito promover la cultura de sororidad, cuyo propósito es la reflexión, sensibilización y generación de conciencia sobre la importancia de cultivar la sororidad como una herramienta de empoderamiento personal y colectivo para las mujeres, de igual forma es una estrategia de supervivencia, visibilización y resistencia que busca construir relaciones positivas entre mujeres a partir de la escucha activa, la empatía y el apoyo mutuo, para lo cual, elaboraron 7 postales digitales, las cuales, fueron publicadas mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para promover la cultura de sororidad y affidamiento por un presente y futuro libre de violencias contra las mujeres y niñas

“ La sororidad es el medio para cambiar la relación de las otras como enemigas en seres con las cuales compartimos situaciones de opresión que tenemos que enfrentar juntas. La sororidad implica la posibilidad de desarmar la opresión patriarcal de los hombres hacia las mujeres. ”

Morelis Loreño-Amoretti (2012)
Investigadora en literatura y estudios feministas
"Relaciones de poder, misoginia y sororidad como nociones del discurso feminista en la narrativa de Ana Teresa Torres"

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para promover la cultura de sororidad y affidamiento por un presente y futuro libre de violencias contra las mujeres y niñas

“ La sororidad comprende un uso del lenguaje que erradique la discriminación, la falta de respeto y reconocimiento entre nosotras. Una estética del lenguaje, que nos permita comunicarnos sororicamente con todo tipo de mujeres, incluso con aquellas que no coincidimos. ”

Marcela Lagarde (2012)
Antropóloga, investigadora y activista feminista mexicana
"El feminismo en mi vida. Hilos, claves y topías"

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para promover la cultura de sororidad y affidamiento por un presente y futuro libre de violencias contra las mujeres y niñas

“ La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo; es el pacto político entre mujeres que se reconocen como interlocutoras, eliminando las jerarquías y basándose en el principio de la equivalencia humana, el apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer contra la eliminación social de todas las formas de opresión. ”

Marcela Lagarde (2009)
Antropóloga, investigadora y activista feminista mexicana
"La política feminista de la sororidad"

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para promover la cultura de sororidad y affidamiento por un presente y futuro libre de violencias contra las mujeres y niñas

“ Hay un "nosotras" cada vez más autoconsciente; es decir, a ese "nosotras" ya no pertenece únicamente un grupo teórico o un grupo más militante. Este "nosotras" empieza a pertenecer a una población difusa, pero completa de las mujeres, y no solamente en Occidente... Todas nos sentimos ofendidas cuando se ofende a una, antes todas sentíamos miedo cuando alguna era atacada, ahora todas sentimos indignación, eso es sororidad. ”

Amalia Valcárcel y Bernaldo de Quirós (2001)
Filósofa feminista y escritora
"La memoria colectiva y los retos del feminismo"

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de agosto la campaña #ÚNETECDMX contempló la promoción de masculinidades nuevas y positivas, cuyo propósito es la reflexión, sensibilización y generación de conciencia sobre la importancia de cambiar actitudes machistas hacia prácticas más igualitarias tanto en el ámbito privado como en el público. En esta revisión de la masculinidad, se debe superar la idea tradicional de que los hombres restan importancia a las emociones para así construir personas que valoren el afecto y sean más libres y autónomas, para lo cual, elaboraron 9 postales digitales, las cuales, fueron publicadas mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

#ÚNETECDMX para la construcción y aceptación de masculinidades nuevas y positivas

“En términos psicológicos el **sexismo** es consciente y el **machismo**, inconsciente. De ahí que un machista no sea forzosamente un sexista (algunos dejan de ser machistas cuando conocen lo que es el sexismo), mientras que un sexista puede no tener rasgos aparentes de machismo.”

Victoria Sau (1981). Diccionario Ideológico Feminista, ICARIA Ediciones.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

#ÚNETECDMX para la construcción y aceptación de masculinidades nuevas y positivas

“La masculinidad **hegemónica** es un concepto propuesto por Rawelyn Connell, como una manera concreta de expresar el género masculino, más corrientemente aceptada que aporta legitimidad al patriarcado, es decir, la masculinidad que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.”

Lerner, Gerda (1990). “La creación del patriarcado”.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

#ÚNETECDMX para la construcción y aceptación de masculinidades nuevas y positivas

“El **androcentrismo** es cuando “la experiencia masculina se percibe como central a la experiencia humana y por ende la única relevante” (Facio, 1999; 2013), es decir, la vida y todos sus elementos se enfocan desde la perspectiva masculina como ‘lo universal’, pero al mismo tiempo como si ésta no fuera una perspectiva sino la ‘realidad’.”

Aida Facio (1999). “Metodología para el análisis de género del fenómeno legal”, Santiago de Chile.

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

#ÚNETECDMX para la construcción y aceptación de masculinidades nuevas y positivas

“La **misoginia**, como se define en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es el ‘odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que vse manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer’. Los estragos de la masculinidad dominante y sus aprendizajes han fomentado en el imaginario de la ciudadanía y han aterrizado a la cotidianidad el hecho de que el poder masculino “permite” todo tipo de actos misóginos.”

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 5, fracción XI

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de septiembre la campaña #ÚNETECDMX se enfocó en la divulgación del conocimiento sobre la conmemoración del Día Naranja (25N) y la Campaña Naranja #ÚNETE de la ONU, cuyo propósito es realizar acciones simbólicas que visibilicen la importancia de prevenir y eliminar las violencias hacia las mujeres y niñas. Con el hashtag #ÚNETECDMX por un mundo libre de discriminación, desigualdad y actos de violencia hacia mujeres y niñas se promueve la reflexión, sensibilización y generación de conciencia sobre las causas que dan surgimiento a estas estrategias impulsadas por la ONU y su trascendencia en el fomento a la cultura de la no violencia, alcanzando un total de 6 postales digitales difundidas.

En el mes de octubre la campaña #ÚNETECDMX se llevó a cabo con el propósito de difundir los resultados de décadas de organización colectiva y luchas sociales que abrieron el camino para que las mexicanas de hoy puedan ejercer con libertad sus derechos político-electorales, cuyo fin es la reflexión, sensibilización y generación de conciencia sobre la importancia de implementar acciones a favor de la igualdad, la eliminación de estereotipos, discriminación y violencia, para mostrar que las mujeres son agentes de cambio y detonantes de procesos históricos relevantes y vigentes para nuestro presente democrático, esto en el marco del *71 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México*, para lo cual, elaboraron 8 postales digitales, las cuales, fueron publicadas mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Por la ruta de conquistas en la participación política de las mujeres

DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS A NIVEL MUNICIPAL

En 1935, en la Ciudad de México, se celebró una asamblea en el Teatro Hidalgo para constituir el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), resultando 22 demandas, entre ellas: "Por el amplio derecho al voto para la mujer, y por su derecho a ocupar puestos de elección popular", como resultado de muchas luchas posteriores. En 1947 se publica la adición aprobada al artículo 115 de la Constitución, por la que se otorga el derecho a las mujeres de votar y ser votadas en **elecciones municipales**.

Para saber más, te invitamos a ver el siguiente video:
"Historia del sufragio femenino en México"
https://www.youtube.com/watch?v=0U22xPnM_w

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Por la ruta de conquistas en la participación política de las mujeres

DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS A NIVEL NACIONAL

El 17 de octubre de 1953 se publicó la reforma que reconoció la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas y su derecho a votar y ser votadas a nivel federal. En 1954 la maestra Aurora Jiménez fue la primera mujer Diputada Federal por el estado de Baja California, en la XLII Legislatura. El 3 de julio de 1955, las mexicanas emitieron por primera vez su voto a nivel federal quedando electas 4 diputadas: Remedios Alberta Ezeta (Estado de México); Margarita García Flores (Nuevo León); Guadalupe Urzúa Flores (Jalisco), y Marcelina Galindo Arce (Chiapas).

Para conocer más, te invitamos a descargar el siguiente archivo:
"Cronología. La ruta por el sufragio"
<https://www.inehm.gob.mx/es/inehm/votodelasmujeres>

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Por la ruta de conquistas en la participación política de las mujeres

MUJERES AL SENADO Y GUBERNATURAS

En 1964, por primera vez en México, en las Legislaturas XLVI-XLVII (1964-1970), se incorporan 2 **senadoras**: Alicia Arellano Tapia por Sonora y María Lavalle por Campeche. En 1979, el estado de Colima elige como gobernadora a Griselda Álvarez, quien es la primera gobernadora de un estado de la República Mexicana, seguida de Beatriz Elena Paredes Rangel quien en 1987 fue la primera gobernadora electa del estado de Tlaxcala.

Para saber más, te invitamos a visitar la página de Memórica:
"Voto femenino"
https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Voto_femenino

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

Únete para poner fin a la **Violencia** contra las Mujeres

#ÚNETECDMX Por la ruta de conquistas en la participación política de las mujeres

DE LAS CUOTAS DE GÉNERO AL PRINCIPIO DE PARIDAD

En 1996 se fijó un límite de 70% de personas legisladoras de un mismo género y en 2007 se estableció que las candidaturas para integrar el Poder Legislativo debían de integrarse, cuando menos, de un 40% por personas de un mismo sexo. En 2014 la reforma político-electoral incluyó el principio de la paridad de género para las candidaturas a legisladores a nivel federal y estatal.

Para saber más, te invitamos a visitar la siguiente página:
<https://igualdad.ine.mx/paridadparidad-en-las-candidaturas/>

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

En el mes de noviembre la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito la difusión, promoción y concientización acerca de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para la erradicación de todo tipo de violencia, en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Naranja (25 de noviembre) y sus 16 días de activismo, por lo anterior se llevó a cabo la toma de fotografías con las Ponencias, Órganos y Áreas del TECDMX, para el diseño de E-cards alusivas, la cuales, fueron publicadas en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.



#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia

4.5 Actualización Permanente del Sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos, género y población de atención prioritaria

Este sitio web especializado, con enfoque de proximidad ciudadana, con herramientas de accesibilidad universal y de datos abiertos, que difunde y promueve la política institucional en la materia, a fin de apoyar la función pública del Tribunal, impulsar la construcción de ciudadanía y, promover la cultura democrática.

Este portal digital es un mecanismo institucional que constituye un puente de comunicación con las personas servidoras públicas del Tribunal y con la ciudadanía en general, en el cual, se publica y pone a disposición para su consulta y descarga diversa información sobre la política institucional en materia de justicia con perspectiva de género y promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.



VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL TECDMX EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD SUSTANTIVA Y POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Cuenta con apartados relativos a las bases y desarrollo de la política institucional en la materia, normatividad, así como, un repositorio de sentencias emitidas por el Tribunal en temas como violencia política contra las mujeres con elementos de género, paridad, acciones afirmativas, personas con discapacidad, migrantes, jóvenes y sistemas normativos internos. Asimismo, las personas usuarias pueden consultar y descargar diversos materiales de difusión sobre cultura político-electoral, estadísticas de la actividad judicial desagregadas por género y en paridad e igualdad laboral, información general sobre la Norma 25, infografías, campañas de difusión y sitios de interés.

De la misma manera, constituye un enlace de comunicación con la actividad interinstitucional del Tribunal, al contemplar el acceso digital a entidades colegiadas en que éste participa, como el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México; Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México y, el Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.

<https://comitegenero.tecdmx.org.mx/>



En el periodo que se reporta, el portal web del Tribunal fue objeto de un trabajo colaborativo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género área que lo administra, la Coordinación de Difusión y Publicación y, la Unidad de Servicios Informáticos, a fin de implementar una serie de mejoras en el diseño, disposición de la información, contenidos y navegación, actualización del directorio y mejorar la vinculación con sitios de internet externos, con el propósito esencial de renovar no sólo su imagen sino identificar la información pertinente y con utilidad social que puede alojar para beneficio de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía.

4.6 Campañas permanentes de difusión en materia de lenguaje incluyente, figura de Ombudsperson, GILyND, Derecho de Conciliación, Efemérides relativas a Derechos Humanos, Día Naranja y, Mecanismos de Cultura Democrática

Con el fin de realizar actividades permanentes de sensibilización, el TECDMX a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se han diseñado e implementado una serie de campañas permanentes que se integran en un modelo de comunicación basado en la

inclusión, la perspectiva de derechos humanos y género y, la igualdad laboral y la no discriminación, difundido mediante los canales informativos institucionales.

Esto, con el objeto de contribuir a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo laboral y promover la corresponsabilidad familiar y ciudadana, generando así un clima laboral más confortable y propiciar un compromiso institucional sólido con la justicia de género.

Campaña para el conocimiento, uso y promoción del lenguaje neutro, incluyente y no sexista.

Como parte de la política institucional en la materia, se implementa esta campaña para promover el uso del lenguaje incluyente como un aspecto consustancial a la perspectiva de género, atendiendo al deber ético y jurídico del orden institucional de la Ciudad de México para impulsar su práctica cotidiana en todas las comunicaciones del TECDMX.



Campaña para promover el derecho de conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Este mecanismo de difusión se implementa para fomentar la reflexión sobre la importancia del deber de cuidado en todos los aspectos psicosociales de las personas trabajadoras del Tribunal.





Campaña informativa sobre la figura de Ombudsperson y GILyND

Acción de difusión en materia de igualdad laboral orientado a informar a las personas trabajadoras del TECDMX sobre los mecanismos que ha implementado el TECDMX para promover propuestas, proyectos, comentarios, sugerencias y labores de orientación y acompañamiento dirigido a las personas servidoras públicas del Tribunal en materia de derechos humanos e igualdad laboral, con perspectiva de género.

OMBUDSPERSON Apoyo para la promoción de los Derechos Humanos en el TECDMX

¿En quién recae la figura de Ombudsperson?

Objetivos

Principios

¿Cuáles son sus funciones?

¿Cómo se obtiene orientación y apoyo?

Procedimiento para la presentación de propuestas, sugerencias, quejas y/o comentarios ante el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación (GILyND)

OBJETIVOS

PROCEDIMIENTO ANTE EL GRUPO DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

ORIENTACIÓN E INFORMES

Extensiones 1176 y 1028

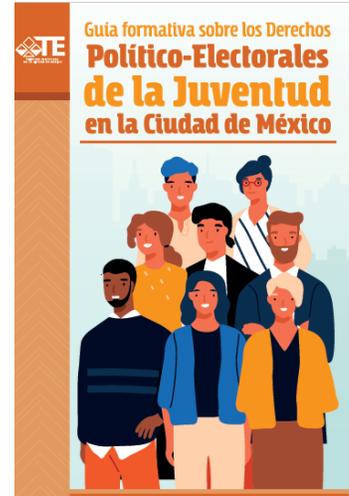
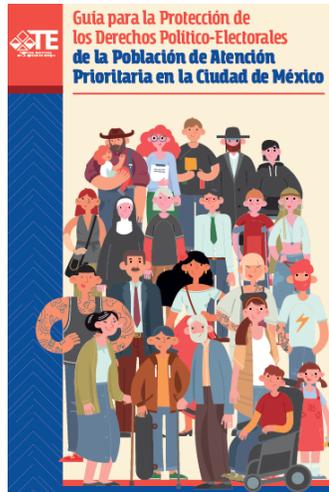
gnerodh@tecdmx.org.mx

https://comitegenero.tecdmx.org.mx/

Consultables en: <https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

Guías de información y difusión de los derechos político-electorales

Mecanismos de orientación y proximidad ciudadana, elaborados por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía, particularmente de las mujeres; la infancia y la juventud; la población de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; así como, de la población de atención prioritaria.



Guía para la Protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (Guía PBOCIR)

La Guía para la protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se encuentra publicada en español y náhuatl, en el marco de un esfuerzo interinstitucional entre el TECDMX y la Secretaría de Pueblos y Barrios de la CDMX.

En este contexto, durante este periodo la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en un trabajo conjunto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) realizó un ejercicio de actualización de esta Guía y se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para la traducción a las lenguas náhuatl, mazateca y tsotsil tanto de la referida Guía como de sus tres trípticos y tres cápsulas de audio.



Estos materiales fueron publicados en su versión digital y se encuentran disponibles para su consulta y descarga gratuita en:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/guia-pbocir_cdmx_espanol/

<https://www.tecdmx.org.mx/index.php/guia-pbocir-cdmx-nahuatl/>

<https://www.tecdmx.org.mx/index.php/guia-pbocir-cdmx-mazateco/>

<https://www.tecdmx.org.mx/index.php/guia-pbocir-cdmx-tsotsil/>

<https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/mecanismos-de-cultura-democratica-del-tecdmx/>

En virtud de lo anterior se formuló y realizó una **estrategia de difusión** para dar a conocer la Guía PBOCIR, en todas sus versiones, así como los diversos materiales relativos a la misma, con el propósito de impulsar e incentivar la tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la cultura democrática; a fin de lograr un amplio alcance entre la ciudadanía al promover, difundir y divulgar el conocimiento de este invaluable material de libre consulta.

Esta campaña masiva consistió en la publicación en las redes sociales del Tribunal y a través de correo electrónico institucional, de postales digitales alusivas a la Guía PBOCIR y sus materiales de apoyo, del 3 al 30 de abril de 2024, para lo cual se contó con la valiosa colaboración de la CDyP y de la CCSyRP.





Conoce la versión digital

Guía para la protección de los derechos político-electorales de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México.






Conoce la versión digital

AMAOTLI TLEN KIMANAUJA TLANAUATLI TLEN KIPIAJ TLANAUATITLAPEJENALISTU TLEN MASEUALMEJ NEJMAXTIK SANKLITITLAI EUANIJ TLEN MOAJACHUIJTOKEJ TLALI TLEN SANKALITLAI EUANIJ UAJ TLEN CHANTLAMATIJINCHINANKO MEXKOALTEPETL

Náhuatl






Conoce la versión digital de nuestra nueva publicación

XUJUN XI BASENTI KJUATEXUMA TSIE POLITICO-ELECTORAL GRATSI NAXINANDA KU MIERA ORIGINARIO KU MIE NAXINANDA XI FE INJGU KJANDIE KJIN XI KJINÁ IBI CIUDAD DE MÉXICO

Mazateco






Conoce la versión digital de nuestra nueva publicación

Svunal sventa cha'biel sderecho sventa politika xchu'uk sventa s'ujel ajualitetik yu'un jteklumetik, barrioeitk xchu'uk jujujtop bats'i jnakejetik ti yostlal ciudad de México

Tsotsil





De igual manera, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de promover un mundo más igualitario y sostenible, basado en la participación y asociaciones genuinas e inclusivas que fomenten la igualdad de oportunidades para todos y todas, desde un enfoque de respeto a los derechos, a la dignidad y a las libertades, se celebró la presentación y divulgación de la Guía para la protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, en sus versiones en español, náhuatl, mazateco y tsotsil, el día 9 de agosto de 2024 en modalidad virtual.

Esto como una de las acciones emprendidas por el TECDMX para la promoción de las normas, principios, valores, instituciones y procedimientos de los sistemas normativos internos, así como,

la formación y orientación dirigida hacia las personas juzgadoras, personas servidoras públicas y ciudadanía, acerca de los derechos político-electorales de las personas que forman parte de los PBOCIR, su participación en los procesos democráticos locales tanto representativos como participativos e, impulsar la construcción de ciudadanía y el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la justicia electoral de la población originaria e indígena residente en la Ciudad.

Ello con el fin de contribuir a la superación de escenarios de desventaja social con el firme propósito de revertir situaciones de desigualdad histórica y de facto, como es el caso de los grupos indígenas, y con lo cual, apuntalar la garantía de igualdad sustantiva en el ejercicio de sus derechos humanos en lo individual y como grupo social, el equitativo acceso a oportunidades, recursos y resultados, así como, el respeto a su identidad, cultura, historia, saberes y formas de organización.

En el evento se contó con la participación de la Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; el Dr. Osiris Vázquez Rangel, Magistrado en Funciones integrante del Pleno del TECDMX; el Dr. Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos, miembro de la Academia de Cultura Científica y Humanística e Investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el Mtro. Eladio López Espinoza, Líder Coordinador de Proyectos de Intérpretes en la Subdirección de Lenguas Indígenas de la SEPI, así como de la Mtra. Lucía Moshán Vargas, intérprete traductora de la lengua tsotsil; el Mtro. Alberto Castro Cruz, intérprete traductor de la lengua náhuatl y el Mtro. Jaime Filio García, intérprete traductor de la lengua mazateco.



UCCELARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SEPI | TE 25 Aniversario

Presentación

Guía para la protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México

Español, Náhuatl, Mazateco y Tsotsil

Viernes 9 de agosto de 2024

10:00 a las 11:20 horas

Transmisión en vivo

@TECDMX

Instagram, Facebook, Twitter, YouTube icons

Efemérides en materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y Día Naranja

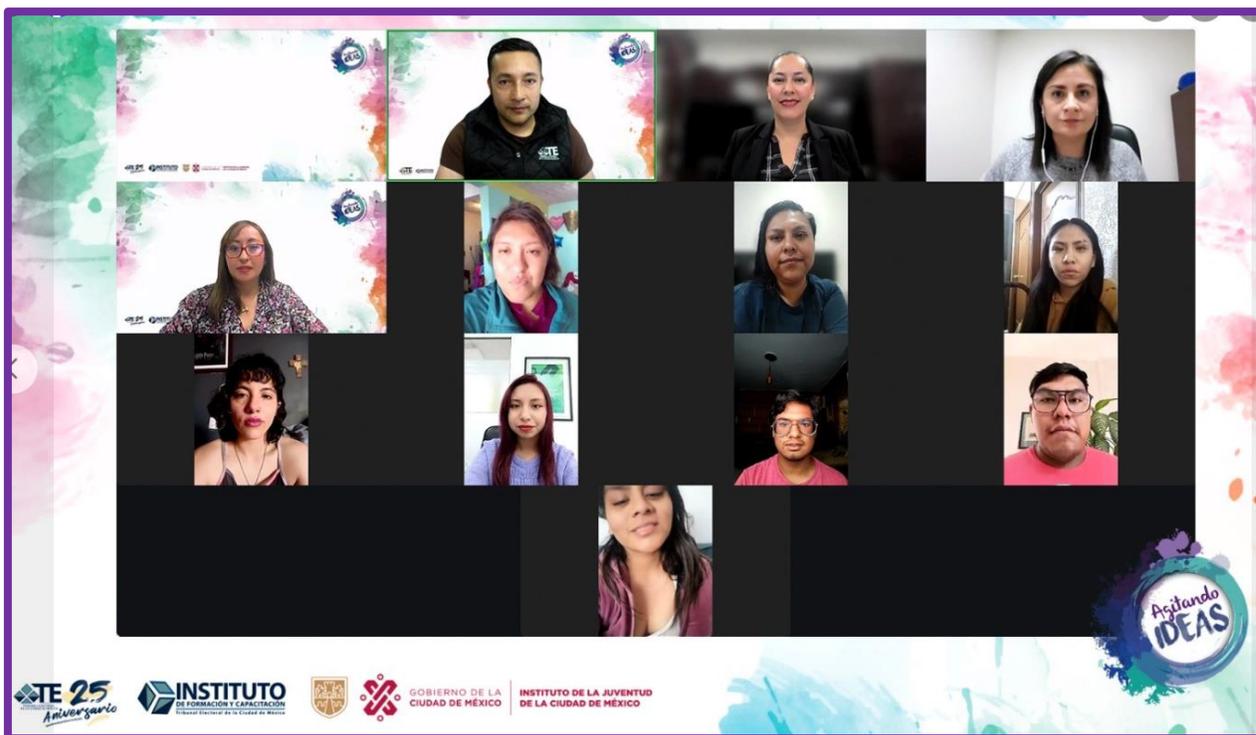
En colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación así como de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Derechos Humanos y Género ha sistematizado las conmemoraciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, perspectiva de género, población de atención prioritaria y del Día Naranja, a fin de incidir positivamente en la reflexión cívica de la ciudadanía, para lo cual, realiza su difusión permanentemente en los medios socio digitales del TECDMX.



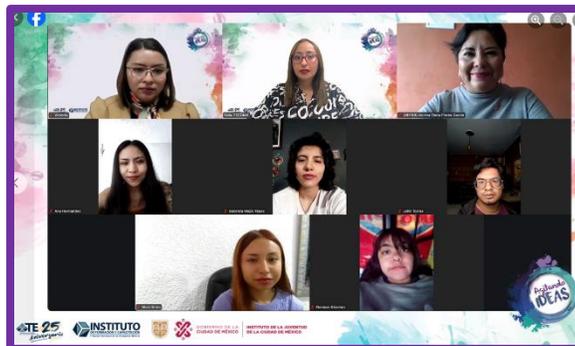
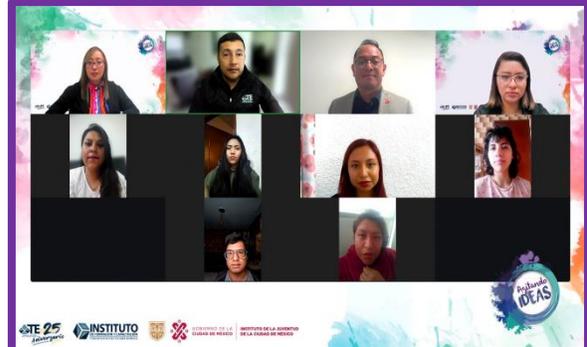


Impartición de 4 Sesiones correspondientes al Módulo 10: Medios de Impugnación y Módulo 11: Violencia Política contra la mujer en razón de género de la Quinta Temporada del Programa Agitando ideas

La Magistrada en funciones del TECDMX, María Antonieta González Mares, Presidenta del CGyDH, impartió el Tema: "Procedimiento de sustanciación" correspondiente al Módulo 10 del Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía 2024, dedicado al tema "Medios de Impugnación", el 11 de noviembre de 2024.



De igual forma la Coordinación de Derechos Humanos y Género impartió los temas: “Concepto de violencia y antecedentes”, “Lenguaje Incluyente y No Sexista” “Impartición de justicia con perspectiva de género”, “Normatividad en la CDMX” y “Acciones sustantivas y afirmativas”, “Interseccionalidad y perspectiva de género”, en las respectivas sesiones del Módulo 11 Programa de mérito los días 12, 14 y 22 de noviembre del 2024.



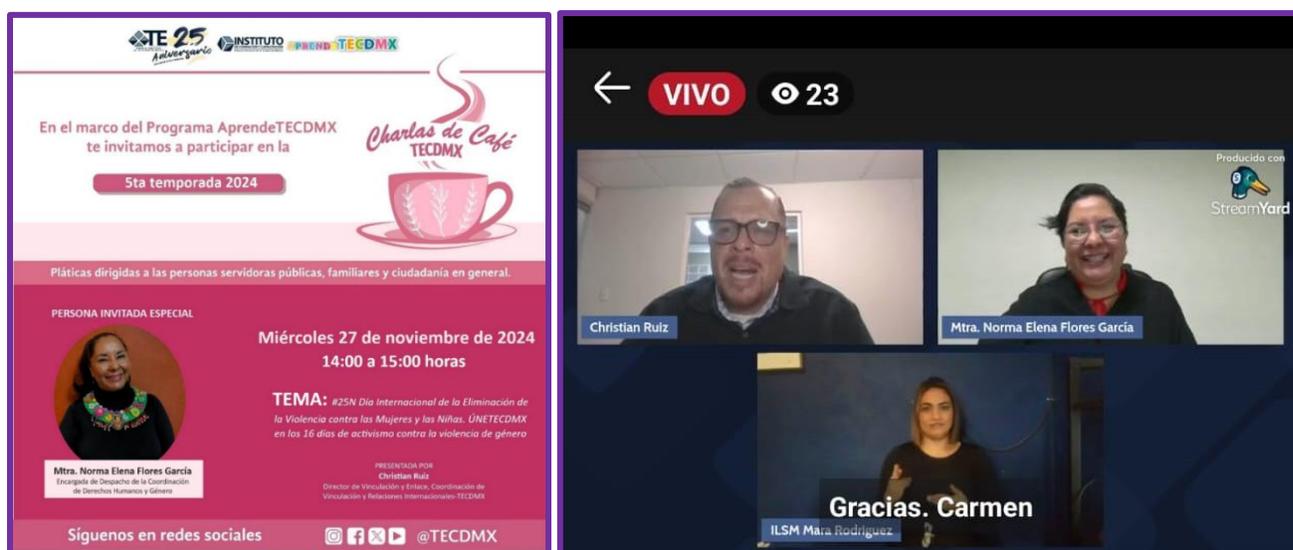
El programa *Agitando Ideas, jóvenes formando ciudadanía* constituye un programa implementado por el Instituto de Formación y Capacitación en colaboración con el Instituto de la Juventud de la CDMX, mediante el cual, capacita mensualmente a personas jóvenes de 18 a 29 años de edad sobre mecanismos de participación ciudadana y medios de defensa que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales y, de esta manera, promover que ocupen más espacios de decisión y transmitan entre pares el conocimiento adquirido, impulsando de manera activa su incursión en la esfera de lo público con perspectiva de género.

Participación en las emisiones del programa Charlas de Café del TECDMX

En el marco del Programa Institucional AprendeTECDMX, a cargo del IFyC, el cual, está dirigido a las hijas e hijos del personal del TECDMX y sus familiares, con el objetivo de conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares de las personas servidoras públicas y a su vez fomentar

principios y valores en materia de participación política, derechos político-electorales, inclusión, perspectiva y paridad de género.

La CDHyG participó en dos emisiones del programa Charlas de Café TECDMX en donde personas expertas abordan temas específicos a fin de contribuir a la adecuada convivencia y bienestar de las familias y su conciliación con las tareas laborales, así como dotar de información especializada en temas de salud con especial atención en la esfera biopsicosocial de las personas servidoras públicas del Tribunal, sus familias y ciudadanía en general, a través de transmisiones en vivo mediante las redes sociales de este Tribunal.



V. CUARTO EJE. APOYO A LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL TECDMX

Objetivo general: Fortalecimiento interinstitucional de la judicatura electoral local, así como fomento de la cultura democrática y de actividades en torno a la función jurisdiccional electoral de la CDMX.

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, en el ámbito de su competencia, tiene a su cargo el desarrollo de programas, proyectos y acciones de sensibilización y formación en materia de género, derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad, así como, promover la cultura democrática y la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de derechos humanos y de género como criterios de orientación.

En este contexto, con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, se realizan múltiples actividades con enfoque de transversalidad como foros, paneles, conversatorios, conferencias, talleres en los que participan personas expertas y especialistas de amplia y reconocida trayectoria profesional, académica o de la sociedad civil organizada en los sectores público, privado, social y de entidades internacionales; y los cuales se dirigen a personas servidoras públicas del Tribunal y de las instituciones vinculadas con sus funciones y fines, así como, de la academia, la sociedad civil y, la ciudadanía en general.

Las acciones implementadas están dirigidas a contribuir en la sensibilización y profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal, así como, a la formación cívica de la ciudadanía para la consecución de la igualdad de hecho y de derecho entre mujeres y hombres, el respeto y promoción de los derechos humanos en la esfera político-electoral de la ciudadanía, particularmente de la población de atención prioritaria, fortalecer la integridad institucional del Tribunal y, fomentar la cultura democrática, con lo cual, se busca reflexionar proactivamente sobre el estado actual, los desafíos y áreas de oportunidad y, la problemática con prospectiva en sede de derechos humanos y perspectiva de género, acerca de la dinámica democrática en la CDMX y del país.

De esta manera, en colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación, la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Unidad de Servicios Informáticos, así como, de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, se realizaron los siguientes eventos y actividades institucionales:

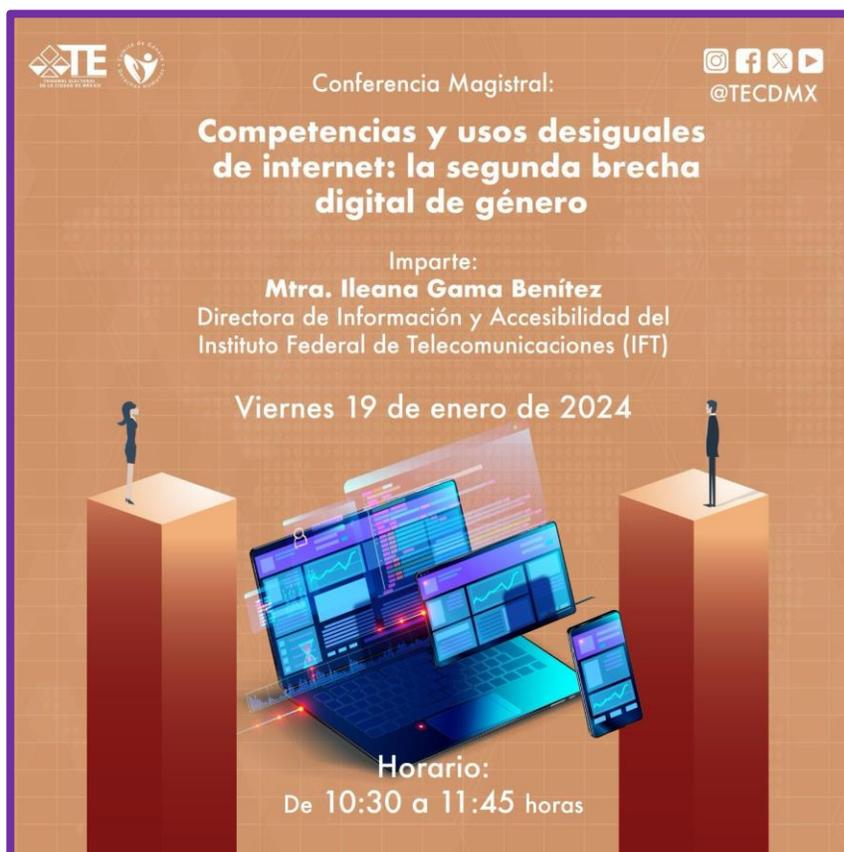
5.1 Eventos Institucionales

Conferencia Magistral: “Competencias y usos desiguales de internet: la segunda brecha digital de género”

El 19 de enero de 2024 se celebró la Conferencia Magistral: “Competencias y usos desiguales de internet: la segunda brecha digital de género”, impartida por la Mtra. Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), experta en temas de telecomunicaciones, regulación, derechos digitales y competencia económica.

Lo anterior, con el objeto de generar un espacio para la reflexión, concientización y sensibilización e incentivar la alfabetización digital de las mujeres y niñas, así como su desarrollo tecnológico para el empoderamiento colectivo e individual, claves a la hora de hacer emerger problemas de desigualdad y discriminación de género que no están presentes en la agenda

social, considerando la importancia de implementar acciones que permitan cortar la segunda brecha digital de género que obstaculiza el que las mujeres alcancen todos los beneficios derivados de la utilización de las herramientas digitales e Internet.



Conferencia Magistral:

Competencias y usos desiguales
de internet: la segunda brecha
digital de género

Imparte:
Mtra. Ileana Gama Benítez
Directora de Información y Accesibilidad del
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Viernes 19 de enero de 2024

Horario:
De 10:30 a 11:45 horas

@TECDMX

Webinar de análisis académico: “La dimensión sustantiva Vs. la descriptiva de la representación política de las mujeres”

En este evento institucional, celebrado el 14 de febrero, se analizaron con profundidad y perspectiva interdisciplinaria las variables que inciden en el desigual reparto de poder entre hombres y mujeres una vez que acceden a los parlamentos, con el objeto de generar un espacio para la reflexión y análisis que incentive el conocimiento, promueva el diálogo y la deliberación pública sobre los avances y retos de la participación y representación política de las mujeres en el impulso de una agenda de igualdad sustantiva entre géneros y de no discriminación hacia las poblaciones desaventajadas estructuralmente, lo que se denomina la “representación sustantiva”.

Al respecto en la referida actividad se contó con la participación de la Dra. Sol Cárdenas Arguedas, Profesora de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Mtra. Jacqueline G. Ortiz Andrade,

Catedrática de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Mtra. Luisa Rebeca Garza López, Funcionaria Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca e integrante fundadora de “Queer Trans, Centro de Estudios A. C.” y la moderación del webinar por parte de Lcda. Ana Karen Cortés Hernández, Profesora del Centro de Estudios Políticos y del Centro de Estudios de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Webinar

La dimensión sustantiva

VS.

la descriptiva

de la representación política de las mujeres

Moderadora

Lcda. Ana Karen Cortés Hernández
Profesora del Centro de Estudios Políticos y del Centro de Estudios de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Panelistas

Mtra. Luisa Rebeca Garza López
Funcionaria Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca e integrante fundadora de “Queer Trans, Centro de Estudios A. C.”

Mtra. Jacqueline G. Ortiz Andrade
Catedrática de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dra. Sol Cárdenas Arguedas
Profesora de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miércoles 14 de febrero de 2024
de 10:30 a 12:00 horas

Esto, con el fin de contribuir a materializar la igualdad sustantiva e impulsar la superación de escenarios de desventaja, discriminación y desigualdad estructural que enfrenta este sector social, considerando en todo momento sus derechos e identidad cultural tanto individuales como colectiva, para garantizarles un plano de igualdad sustancial en el acceso a oportunidades del que ya disponen otros sectores sociales.

Presentación del libro: “Lo personal es político. Textos del feminismo de los setenta”

En este evento, celebrado el 17 de abril, se generó un espacio de discusión, reflexión y análisis sobre los aportes de la lucha feminista de los años 70’s en torno a la carga doméstica, un mayor estado de bienestar, los derechos laborales, derechos sexuales, la visibilización del trabajo de cuidados y las condiciones globales en las que ocurría la opresión de las mujeres.

Las compiladoras del libro la antropóloga y activista Marta Lamas y la historiadora y editora Ana Sofía Rodríguez Everaert, han referido que estos textos están unidos por una visión sobre la liberación de las mujeres, que sigue siendo vigente como referencia para el activismo y las nuevas propuestas de lucha contra la explotación y la opresión.

Este libro reúne textos de la época de los 70's escritos por autoras vinculadas a uno de los grupos más importantes y longevos del feminismo mexicano. Inspiradas por las protestas del año de 1970 en Estados Unidos, poco más de una veintena de mujeres de la Ciudad de México formaron Mujeres en Acción Solidaria (MAS). Su primer acto público fue una acción de protesta alrededor de la maternidad como destino manifiesto de las mujeres, en mayo de 1971. A principios de 1974, el grupo se escindió y la mayor parte de sus integrantes formaron el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) con la intención explícita de identificarse con la corriente internacional que pugnaba por la liberación de la mujer.

Presentación del libro:

Lo personal es político

Textos del feminismo de los setenta

Miércoles 17 de abril de 11:00 a 12:00 hrs

Una Plática entre:



Martha Leticia Mercado Ramírez
Magistrada Electoral del TECDMX



Marta Lamas
Antropóloga feminista Pro-derechos




@TECDMX

Conferencia Magistral: “Entre techos de cristal y pisos pegajosos. Trama de la desigualdad laboral”

En esta actividad institucional, celebrada el 15 de mayo, con la disertación de la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, se reflexionó sobre el fenómeno de brecha de género en los niveles jerárquicos –suelo pegajoso y techo de cristal- en el contexto mexicano contemporáneo desde la técnica

econométrica para reconocer sus componentes e iluminar la discusión en aras de dar un paso más hacia su disolución, para lograr sociedades más igualitarias e inclusivas. y a la formación de economías competitivas que beneficien a todas las personas.

Lo anterior, con el fin de poner sobre la mesa los hallazgos, que permitan atender la brecha laboral de género, lo cual, requiere de acciones que van desde políticas laborales y de igualdad salarial hasta medidas para promover la inclusión y diversidad, pues además de la perpetuación de diferencias salariales debido a prácticas discriminatorias en la contratación y promoción, así como a la falta de transparencia en la compensación y, contribuya al empoderamiento de las mujeres que enfrentan segregación ocupacional, discriminación en ascensos y acceso desigual a oportunidades de empleo y desarrollo profesional.



TE 25 Aniversario

Conferencia Magistral:
Entre techos de cristal y pisos pegajosos
Trama de la desigualdad laboral

Imparte:
Dra. Georgina Cárdenas Acosta

miércoles **15**
de **mayo** de 2024
de las **10:00** a las
11:00 horas

@TECDMX



Curso para apoyar la función jurisdiccional TECMDX

Con fecha 06 de junio a través del acuerdo plenario TECDMX/SG/1406/2024, las Magistraturas del Pleno aprobaron la realización de una actividad de capacitación denominada Curso para apoyar la función jurisdiccional TECMDX, misma que fue propuesta por el GILyND e impulsada por el CGyDH, instruyendo a la CDHyG realizar las acciones jurídico-administrativas necesarias con las áreas

atinentes para su desarrollo y cumplimiento, razón por la que la CDHyG comunicó al IFyC lo conducente, atendiendo a los Lineamientos en Materia de Formación y Capacitación del Tribunal, a fin de dar seguimiento para cumplir de manera integral la instrucción de mérito.

CURSO PARA APOYAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL TECDMX

12, 13, 14 de junio 2024
09:00 - 10:30 horas

Plataforma
ZOOM

Logos: TE 25 Aniversario, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, and Comité de Género Derechos Humanos.

The graphic features a central illustration of a computer monitor displaying a document, surrounded by icons of a scale of justice, a gavel, a speech bubble, and a document with a red ribbon. The background is a blue circle with white clouds.

En este sentido, el curso se llevó a cabo durante los días 12, 13 y 14 de junio de la presente anualidad, el cual estuvo enfocado en brindar herramientas y conocimientos en el ámbito jurisdiccional al personal administrativo del TECDMX para apoyar eficazmente a las áreas jurisdiccionales del Tribunal, especialmente durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El curso tuvo como meta principal la profesionalización de su personal administrativo a través del dominio de conocimientos específicos en el ámbito jurisdiccional. Al comprender profundamente los procedimientos y fundamentos legales, el personal puede contribuir significativamente a una distribución más equitativa del trabajo, lo que a su vez favorece el equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida personal y familiar de las y los trabajadores. Además, al estar equipados con habilidades tanto teóricas como prácticas en la tramitación de casos, la sustanciación de estos y la redacción de proyectos de sentencia, están en una posición privilegiada para mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo jurisdiccional del Tribunal.

Este enfoque integral no solo mejora la capacidad individual de las personas servidoras públicas para manejar sus tareas, sino que también refuerza la estructura organizativa del TECDMX, al abordar la materia desde una perspectiva de derecho del balance trabajo-familia, promoviendo un ambiente de trabajo más equitativo y saludable.



Sesión 1: Miércoles 12 de junio 2024



Sesión 2: Jueves 13 de junio 2024



Sesión 3: Viernes 14 de junio 2024

De este esfuerzo conjunto resultó la capacitación de 38 personas servidoras públicas; 20 mujeres y 18 hombres, mediante un curso intensivo de tres días consecutivos, donde las y los asistentes tuvieron la oportunidad de interactuar y aprender a través de tres sesiones en las que se abarcaron los temas aprobados.

Esta iniciativa es un reflejo del compromiso a la capacitación continua del personal para responder a los desafíos jurídicos actuales, desde una perspectiva del derecho a la conciliación laboral, personal y familiar.

Curso Formación integral para la igualdad laboral en el centro de trabajo

Mediante el oficio TECDMX/SG/3534/2024, de fecha 29 de octubre de 2024, se informó a la CDHyG que las Magistraturas integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, aprobaron la actividad de capacitación específica denominada Curso: “Formación integral para la igualdad laboral en el centro de trabajo”, presentada por el GILyND e impulsada por el CGyDH.

La propuesta que se aprobó consistió en realizar una actividad de capacitación específica mediante un curso virtual para fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX, con funciones jurisdiccionales y administrativas, sobre la transversalidad de la perspectiva de género y el derecho a la conciliación laboral, personal y familiar, a fin de dar continuidad y promoción de las acciones implementadas para la procuración del trabajo digno e igualitario, basado en el respeto, sin discriminación y libre de violencias.

Lo anterior, mediante los conocimientos normativos, conceptuales y prácticos en materia de liderazgo proactivo con perspectiva de género, ambientes laborales igualitarios y libres de violencias y, el respeto a las diferencias a través del uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible.

En este sentido, en colaboración con el IFyC se establecieron los mecanismos, plazos y condiciones para realizar el registro, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos en Materia de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas y los 16 días de activismo

CURSO
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD LABORAL EN EL CENTRO DE TRABAJO

26, 27 y 28 de noviembre de 2024
 09:00 a 11:00 horas

Imparte
 Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal

Dirigido a:

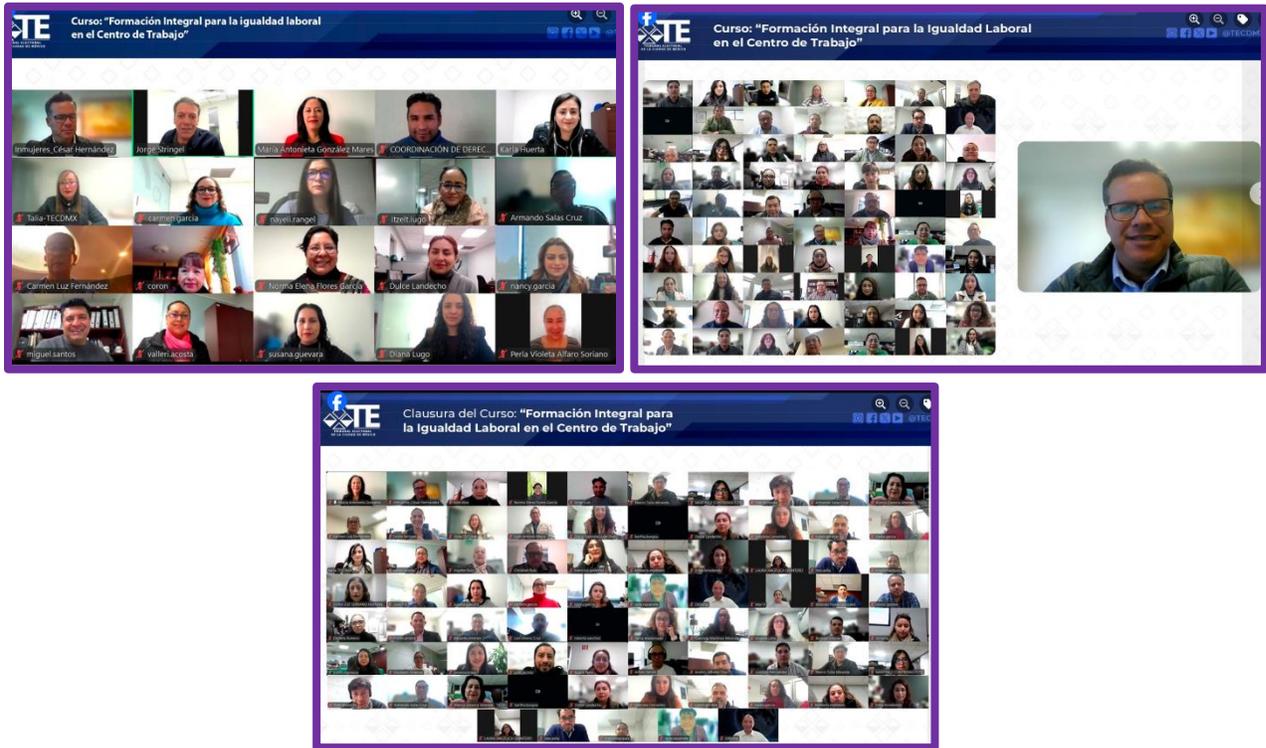
- Personas Coordinadoras de Ponencias,
- Titulares de las áreas administrativas y de los
- Órganos del TECDMX
- Personas servidoras públicas del TECDMX en general, con interés en la materia

Registro
 11 y 12 de noviembre de 2024 a través del IFyC mediante correo electrónico capacitacion@tecdmx.org.mx

Plataforma
ZOOM

Esta actividad se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2024, como parte de las acciones programadas en el marco de los 16 días de activismo que le siguen al 25N. El curso fue impartido por el Lcdo. César Hernández Retama, Jefe de Departamento de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Nacional de las Mujeres y la Lcda. Gisela Sofía Briseño Loredo, Subdirectora de Desarrollo Económico en el Instituto Nacional de las Mujeres quienes expusieron

los temas de Temas de Liderazgo proactivo con perspectiva de género, Ambientes laborales igualitarios y libres de violencias y, El respeto a las diferencias a través del uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible.



Curso Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género

En el marco de los 16 Días de Activismo que le siguen al 25N, el 29 de noviembre de 2024, tuvo verificativo el Curso Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, el cual fue impartido por el Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortiz, Subdirector de la CDHyG en modalidad virtual.

Este curso se implementó con la finalidad de apoyar a la función jurisdiccional del TECDMX específicamente en el quehacer de las personas servidoras públicas que están relacionadas directamente con la elaboración de proyectos, la impartición de justicia y la atención a la ciudadanía, reforzando el marco normativo, los criterios relevantes, los conceptos primordiales y la metodología que puede ser de utilidad para la identificación y atención de la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPMRG).

Lo anterior, a través del análisis y discusión de casos prácticos, sentencias en la materia emitidas por el TECDMX, jurisprudencias y vías procesales para atender y sancionar la VPMRG, con lo cual se contribuye a la Transversalización de la Perspectiva de Género, mediante herramientas documentos normativos internos en los que se establecen diversos mecanismos orientados al logro

de la igualdad sustantiva y laboral entre mujeres y hombres, el fortalecimiento de la cultura institucional en materia de derechos humanos, paridad, perspectiva de género, atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género y protección a la población de atención prioritaria.



TE 25 Aniversario INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSO Comité de Género y Derechos Humanos Violencia Política

CURSO
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO (VPMRG)

Impartido por:
Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortíz
Coordinación de Derechos Humanos y Género

Viernes 29 de noviembre de 2024
11:30 - 12:30 horas

Plataforma
TEAMS

Mesa de análisis: “Inteligencia Artificial y Mujeres con Discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género”

En el marco del 3 de diciembre Día Internacional de las personas con Discapacidad, como una de las acciones emprendidas por el TECDMX en el contexto de los 16 Días de Activismo que le siguen al 25N, tuvo verificativo la Mesa de análisis: “Inteligencia Artificial y Mujeres con Discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género”, celebrada el 4 de diciembre de 2024.

Lo anterior a razón de fortalecer el compromiso de usar conjuntos de datos desarrollados con un prisma inclusivo de las personas con discapacidad (pese a que ello pudiera suponer un aumento de costos), detectar y corregir sesgos y garantizar que los mismos representan efectivamente a la población a la que el algoritmo va a afectar, y que se integran sus derechos, necesidades y expectativas.

Mesa de análisis:

“Inteligencia Artificial y mujeres con discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género”

En el marco del Día Internacional de la Discapacidad y los 16 días de activismo del Día Naranja.

miércoles 4 de diciembre de 11:00 a 12:30 horas

Sigue la transmisión en vivo a través de las redes sociales.

@TECDMX

El evento contó con la participación de la Magistrada en Funciones María Antonieta González Mares, Presidenta Interina del CGyDH; el Magistrado en Funciones Osiris Vázquez Rangel; la Lcda. Eneida Guadalupe Rendón Nieblas, Responsable de Servicios Especializados para Personas con Discapacidad Visual en la Universidad de Guadalajara Virtual; el Mtro. Mark Jonathan Camacho Escatel, Responsable del Área de Innovación y Proyectos Especiales en la Universidad de Guadalajara; la Dra. Marisol Flores Garrido, Docente e Investigadora de IA y Humanidades en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM Unidad Morelia y el Dr. Juan Humberto Sossa Azuela, Director del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional.

Ciclo de conversatorios *Anécdotas y Mujeres*

Los 5 paneles realizados durante el periodo que se reporta, constituyen una iniciativa impulsada desde el Comité de Género y Derechos Humanos, y diseñada por la Coordinación de Derechos Humanos y Género con el propósito general de crear espacios para la visibilización, sensibilización, reconocimiento y valor de los aportes de las mujeres participantes, en la vida pública y social en pro de la igualdad, a través de la exposición de sus experiencias anecdóticas de vida acerca de los obstáculos sociales, culturales, legales, políticos, económicos y culturales que han enfrentado y superado en el camino de su empoderamiento, así como, de las maneras, apoyos y esfuerzos que han realizado para alcanzar sus logros en la pluralidad de actividades en que actúan.

Con el convencimiento de que el empoderamiento de las mujeres y el enfoque de género, transversalmente, son dos herramientas básicas para llegar a la igualdad de hecho, se consideró

idóneo dar un espacio de diálogo plural, participativo, intergeneracional y con perspectiva de género para generar y consolidar los procesos de reconocimiento, autonomía, liderazgo, desarrollo y crecimiento personal y colectivo de las mujeres, a través de compartir anécdotas sobre la forma de ejercer su responsabilidad y afrontar el día a día a pesar de las barreras que puedan enfrentar, así como, contar con experiencias dignas que estimulen a este sector a participar en la vida pública y social en pie de la igualdad, a fin de inspirar la voluntad de transformación de las audiencias.

Estos paneles, han contado con la participación de mujeres que realizan diversos oficios y profesiones, en cuyas experiencias se busca fortalecer el redescubrimiento de la creatividad creciente, la lucha, la conquista del espacio público y la actuación con base en la mirada femenina; estimulando la emotividad y capacidad de agencia de más mujeres que logren incidir en los destinos de su comunidad, articulando su proyecto de vida personal, con los intereses del colectivo.

De esta manera, en estrecha colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, se llevaron a cabo los paneles que se indican:

Primer Panel Anécdotas y Mujeres

Este conversatorio, celebrado el 22 de enero de 2024, contó con la participación de la Mtra. Gina Bardavid Szclar, Profesora en la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes; la Mtra. Lilia Domínguez Galicia, Directora Regional de Gestión y Vinculación en Tecnológico de Monterrey; la Dra. Tania Ortega Rosas, Médica Psiquiatra; la Lcda. Analí Díaz Infante Vázquez, Ex Presidenta del Consejo Directivo Asociación de Internet MX y Karina Campos, Beneficiaria del programa de Reinserción Social en La Cana.



Segundo Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 28 de febrero, contó con la participación de la Mtra. Diana Lara Espinosa, Abogada feminista y docente de derechos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Dra. Alejandra Gianfermi, Psicóloga en la Educación Nacional Francesa; la Mtra. María Fernanda Mendoza Ochoa, Socia fundadora en Foja Zero Consultores; la Mtra. Yolotl Renee González Alcántara, Sexóloga Educativa y la Lcda. Irma Eugenia Macedo Palacios, Directora de Central Muros.

Segundo Panel Virtual 2024: "Anécdotas y Mujeres"

Panelistas:

- Mtra. Diana Lara Espinosa
Abogada feminista y docente de derechos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Mtra. María Fernanda Mendoza Ochoa
Socia fundadora en Foja Zero Consultores
- Mtra. Yolotl Renee González Alcántara
Sexóloga Educativa
- Lcda. Irma Eugenia Macedo Palacios
Directora de Central Muros
- Dra. Alejandra Gianfermi
Psicóloga en la Educación Nacional Francesa

Miércoles 28 de febrero de 2024
11:30 a 12:45 horas

The video grid shows participants: Martha Mercado Ramirez TECDMX, Lcda. Irma Eugenia Macedo Palacios, Diana Lara E., Mtra. María Fernanda Mendoza Ochoa, Mtra. Yolotl Renee González Alcántara, Dra. Alejandra Gianfermi, Paola Miranda, and Ángel De la Barra ILSM.

Tercer Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 25 de marzo de 2024, contó con la participación de la Dra. Michelle Arredondo Espinoza, Ingeniera Química con Especialidad en Ambiental; la Lcda. Andrea Cortázar Castillo, Artista Plástica; la Mtra. Brenda Velasco Pérez, Pedagoga; la Lcda. Viridiana Varillas Romero, Narradora oral y la Mtra. Nancy Martínez Navarro, Directora General de LIVE 13.5. primera consultoría de felicidad organizacional en Latinoamérica.

Tercer Panel Virtual 2024 "Anécdotas y Mujeres"

Panelistas:

- Dra. Michelle Arredondo Espinoza
Ingeniera Química con Especialidad en Ambiental
- Mtra. Nancy Martínez Navarro
Directora General de LIVE 13.5. primera consultoría de felicidad organizacional en Latinoamérica
- Mtra. Brenda Velasco Pérez
Pedagoga
- Lcda. Andrea Cortázar Castillo.
Artista Plástica
- Lcda. Viridiana Varillas Romero
Narradora oral

Lunes 25 de marzo de 2024
11:30 a 12:45 horas

The video grid shows participants: Martha Mercado Ramirez TECDMX, Viridiana Varillas, Nancy Martínez, Andrea Cortázar, Michelle Arredondo, Paola Miranda, and LSM-Andi.

Edición especial: Panel Virtual: Anécdotas y Mujeres TECDMX

Este panel, celebrado el 15 de abril de 2024, contó con la participación de Mujeres Titulares del TECDMX que ejercen funciones en cargos de toma de decisión dentro del Tribunal, haciendo visibles a través de sus experiencias anecdóticas, las situaciones personales y profesionales que han marcado el curso de sus vidas dentro y fuera del TECDMX.



Cuarto Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 19 de abril de 2024, contó con la participación de Frida Félix Martínez, Mecánica Automotriz; Brenda López González, Tatuadora; Esmeralda Flores Marcial, Responsable de Acompañamiento en Otros Dreams en Acción A.C.; Denisse Merino Hernández, Promotora Cultural y Cinéfila y Montserrat Mercado Ramírez, Activista por la defensa y protección de los perros callejeros.



Día Naranja y 16 días de activismo 2024

La Coordinación de Derechos Humanos y Género diseñó un programa de acción con diversas actividades de difusión, sensibilización y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre, paritaria y justa, a realizarse en el marco de la Conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* o Día Naranja y de sus 16 días de activismo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre *Día Internacional de los Derechos Humanos*.

Lo anterior, a fin de promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional en lo relativo a la promoción del derecho de las mujeres y las niñas a una vida sin violencia en todos los ámbitos de la dinámica social.

De esta manera, en estrecha colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, se llevaron a cabo las siguientes actividades, en su mayoría han sido informadas en páginas anteriores.



No.	Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, en conmemoración del 25N y los 16 días de activismo	Fecha
1	Invitación a las personas del TECDMX para portar el pin de moño naranja metálico del 24 de noviembre al 10 de diciembre.	25/11/2024
	Imagen institucional: Las redes y la página institucional emplean iconografía del Día Naranja, los 16 días y, se colocará un moño naranja en las plecas y backs de todos los eventos que sucedan durante este periodo.	
	Inicia la difusión de fotografías conmemorativas con las personas servidoras públicas que formamos parte de la comunidad TECDMX, a través de las redes sociales y correo electrónico institucional (PONENCIAS).	
2	Difusión ¹ : A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (SECRETARÍA GENERAL Y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA).	26/11/2024
	Capacitación específica: <i>Curso virtual: "Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo"</i> Tema 1. Liderazgo proactivo con perspectiva de género.	
3	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, de una postal digital con la identidad conmemorativa, en la que se incorpore la liga	27/11/2024

¹ Para el caso de las difusiones se realizarán a través de las redes sociales del TECDMX, tales como: Facebook, X (Twitter) e Instagram y, a través de los correos electrónicos institucionales.

	<p>YouTube y sinopsis de la película: <i>En el tiempo de las mariposas</i> https://youtu.be/edQAJM7uCyE</p> <p>Sinopsis: El 25 de noviembre de 1960, los cuerpos de las tres hermanas Mirabal se encontraron en el fondo de un acantilado en la costa norteña de la República Dominicana. Reseñado como un fatal accidente por la prensa oficial, la cuarta de las hermanas, conocidas como las 'Mariposas', se encargó de mantener el legado de la familia, su feroz ofensiva contra el régimen de Trujillo está ambientada durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina, que se mantuvo en el poder durante 30 años. Su historia se basa en la novela de Julia Álvarez, que cuenta la historia de las tres hermanas Mirabal, heroínas asesinadas por el régimen trujillista tras enfrentarse al tirano fundando el movimiento '14 de junio', que jugó un papel decisivo en su caída.</p> <p>Capacitación específica: <i>Curso virtual: "Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo"</i> Tema 2. Ambientes laborales igualitarios y libres de violencias.</p>	
4	<p>Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (CONTRALORÍA INTERNA Y DIRECCIÓN JURÍDICA).</p> <p>Capacitación específica: <i>Curso virtual: "Formación Integral para la igualdad laboral en el Centro de Trabajo"</i> Tema 3. El respeto a las diferencias a través del uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible.</p>	28/11/2024
6	<p>Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, de una postal digital con la identidad conmemorativa, en la que se incorpore la liga YouTube y sinopsis del cortometraje: <i>El orden de las cosas</i> https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q</p> <p>Sinopsis: Es un cortometraje que trata sobre la esperanza. La falsa esperanza en que una vida trágica puede cambiar sola, y la verdadera esperanza en que una decisión tomada a tiempo puede hacernos empezar una nueva vida que seguramente sea mejor.</p> <p>La vida de Julia transcurre en la bañera. Gota a gota irá reuniendo el valor necesario para cambiar el orden de las cosas.</p> <p>Capacitación específica: <i>"Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPMRG)"</i>, identificar las diferentes expresiones de la violencia política contra las mujeres en razón de género, aspectos esenciales para identificar el concepto, marco jurídico, conductas, víctimas, personas agresoras e instituciones competentes para otorgar atención a las personas víctimas.</p>	29/11/2024
5	<p>Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (DEFENSORÍA CIUDADANA Y COMISIÓN DE CONTROVERSIAS).</p>	30/11/2024
7	<p>Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS).</p>	01/12/2024

8	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN Y COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES).	02/12/2024
9	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS).	03/12/2024
10	Evento: Mesa de análisis: “Inteligencia Artificial y Mujeres con Discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género” en el marco del Día Internacional de la Discapacidad y los 16 días de activismo del Día Naranja. Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y JURISPRUDENCIA).	04/12/2024
11	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, de una postal digital con la identidad conmemorativa, en la que se incorpore la liga YouTube y sinopsis del documental: <i>Espectadores</i> https://www.youtube.com/watch?v=xqt56Qpvhq Sinopsis: Es un cortometraje audiovisual que permite visibilizar como la trivialización del vocablo violencia es producto de una tiranía semántica que obedece, en principio, al desaseo conceptual que ejercen los medios de comunicación, aborda el maltrato físico y psicológico al que se enfrentan las mujeres y de la banalización de las personas que presencian ese tipo de abusos.	05/12/2024
12	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (COORDINACIÓN DE ARCHIVO Y COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO).	06/12/2024
13	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (PERSONAL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO Y PERSONAL DE SEGURIDAD).	07/12/2024
14	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (MAGISTRATURAS QUE OSTENTAN LAS PRESIDENCIAS DEL COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DEL GRUPO DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN).	08/12/2024
15	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX (MAGISTRATURAS QUE OSTENTAN LAS PRESIDENCIAS DE: COMISIÓN DE CONTRVERSIAS LABORALES y DEL CONSEJO EDITORIAL)	09/12/2024
16	Difusión: A través de las redes sociales y correo electrónico institucional, de una postal digital con la identidad conmemorativa, en la que se incorpore la liga del largometraje documental: <i>Batallas íntimas</i> https://youtu.be/W6r7iasHLic Sinopsis: Documental que sigue a 5 mujeres de diversas partes del mundo, mostrando lo que la violencia les ha causado y cómo rompió sus vidas en el lugar que se suponía era el más seguro y amoroso: su propia casa.	10/12/2024

Únete para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, en conmemoración del 25N y los 16 días de activismo

El TECDMX te invita a ver y difundir un ciclo de películas con el fin de promover la reflexión y concientización sobre los múltiples rostros de las violencias contra las mujeres



En el tiempo de las mariposas

Sinopsis:
 El 25 de noviembre de 1960, los cuerpos de las tres hermanas Mirabal se encontraron en el fondo de un acantilado en la costa norteña de la República Dominicana. Rescatado como un fatal accidente por la prensa oficial, la cuarta de las hermanas, conocida como las Mariposas, se encargó de mantener el legado de la familia, su lema: obediencia contra el régimen de Trujillo. En un ambiente durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo Molina, que se mantuvo en el poder durante 30 años. Su historia se basa en la novela de Julia Alvarez, que cuenta la historia de las tres hermanas Mirabal, heroínas asesinadas por el régimen trujillista tras enfrentarse al tirano fundando el movimiento "14 de junio", que desempeñó un papel decisivo en su caída.

<https://www.youtube.com/watch?v=ce8DAMJYUjY>

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



Únete para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, en conmemoración del 25N y los 16 días de activismo

El TECDMX te invita a ver y difundir un ciclo de películas con el fin de promover la reflexión y concientización sobre los múltiples rostros de las violencias contra las mujeres



El orden de las cosas

Sinopsis:
 Es un cortometraje que trata sobre la esperanza. La falsa esperanza en que una vida trágica puede cambiar sola, y la verdadera esperanza en que una decisión tomada a tiempo puede haceremos empezar una nueva vida que seguramente será mejor.
 La vida de Julia transcurre en la bañera. Gota a gota irá reuniendo el valor necesario para cambiar el orden de las cosas.

<https://www.youtube.com/watch?v=7i8AM8B8T0>

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



Únete para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, en conmemoración del 25N y los 16 días de activismo

El TECDMX te invita a ver y difundir un ciclo de películas con el fin de promover la reflexión y concientización sobre los múltiples rostros de las violencias contra las mujeres



Espectadores

Sinopsis:
 Es un cortometraje que permite visibilizar cómo la trivialización del vocablo violencia es producto de una trama semántica que obedece, en principio, al desasos conceptual que ejercen los medios de comunicación. Aborda el maltrato físico y psicológico al que se enfrentan las mujeres y la banalización de las personas que presencian o viven ese tipo de abusos.

<https://www.youtube.com/watch?v=x250qjmg>

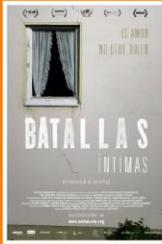
#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



Únete para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres

#ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, en conmemoración del 25N y los 16 días de activismo

El TECDMX te invita a ver y difundir un ciclo de películas con el fin de promover la reflexión y concientización sobre los múltiples rostros de las violencias contra las mujeres



Batallas Íntimas

Sinopsis:
 Documental que sigue a 5 mujeres de diversas partes del mundo, mostrando lo que la violencia les ha causado y cómo rompió sus vidas en el lugar que se suponía era el más seguro y amoroso: su propia casa.

<https://www.youtube.com/watch?v=9W579eR8Lg>

#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



5.2 Actividades en el marco de la vinculación interinstitucional del TECDMX

Curso-taller: “perspectiva de género y derechos humanos en la práctica docente”

Esta actividad, realizada de manera presencial el 17 de julio de 2024, surge como una iniciativa de colaboración y sinergia impulsada por la Supervisión de Zona 313 de la Secretaría de Educación Pública, mediante una invitación realizada a la Presidencia de este Órgano Jurisdiccional para que la CDHyG impartiera una capacitación en materia de derechos humanos con enfoque de perspectiva de género dirigida a 120 docentes.

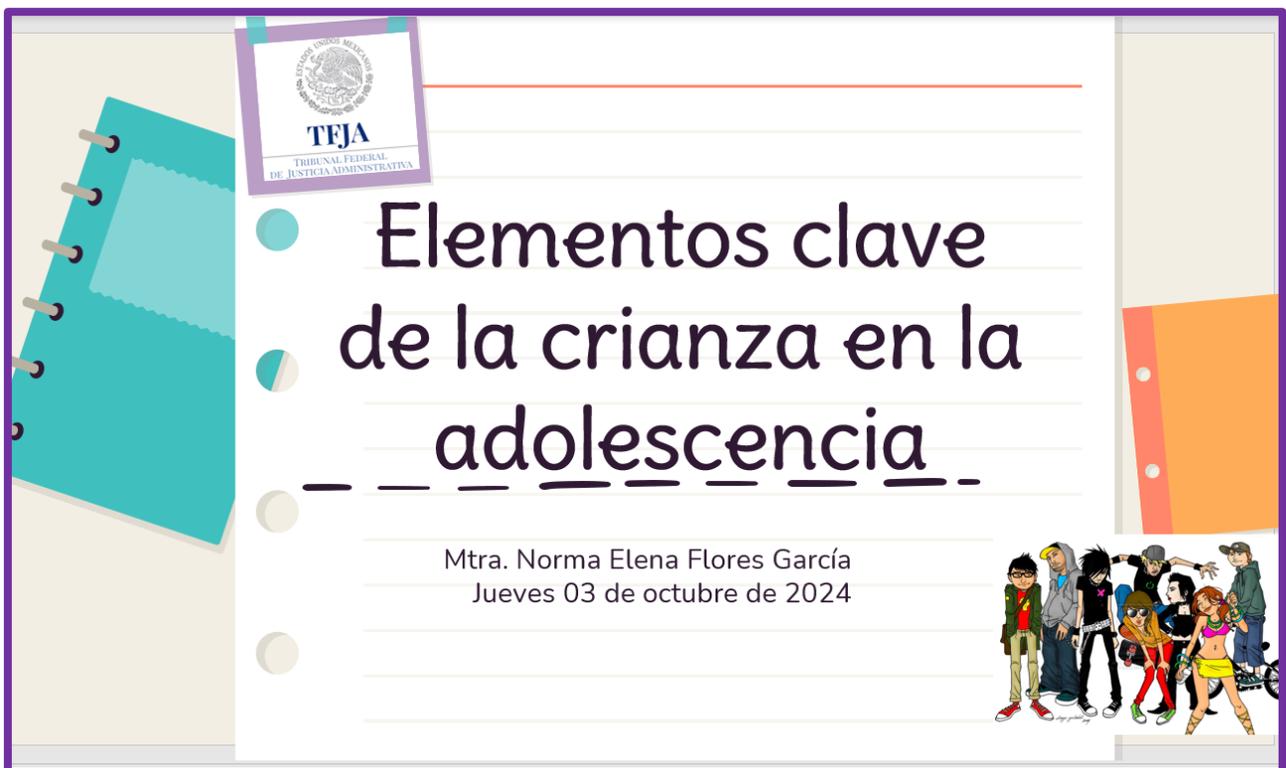
Lo anterior, considerando que toda asesoría y capacitación personal y profesional que se brinda al personal docente fortalece su práctica pedagoga, poniendo a su disposición una serie de herramientas que favorecerán al alumnado, logrando una educación de calidad en las 9 escuelas que conforman esta Zona escolar e incidiendo en la formación de las infancias, como un grupo de atención prioritaria en una cultura de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación.

El objetivo de este curso fue las y los participantes logren reconocer las desigualdades de género en los espacios educativos con el fin de erradicarlas, conocer los elementos que les permitirán integrar la perspectiva de género en su quehacer docente, asimismo, revisar los sesgos androcéntricos de sus disciplinas y cuestionar los supuestos de género y estereotipos de género ocultos, ya que los procesos de producción del conocimiento no pueden desligarse de la cosmovisión de género.

Conferencia “elementos clave de la crianza en la adolescencia”

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de todo tipo de Violencia contra la Mujer el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de la Comisión para la Igualdad de Género extendió una cordial invitación para que la Mtra. Norma Elena Flores García, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX impartiera de manera presencial la conferencia “elementos clave de la crianza en la adolescencia”, el día 3 de octubre de 2024.

Lo anterior derivado de su trayectoria y experticia durante la conducción excepcional de las transmisiones de la invaluable iniciativa Charlas de café TECDMX, así como por diversas y extraordinarias participaciones en la materia en diversos espacios al interior y exterior del Tribunal.



TEJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Elementos clave de la crianza en la adolescencia

Mtra. Norma Elena Flores García
Jueves 03 de octubre de 2024

Curso virtual “La figura de Ombudsperson en el ámbito institucional”

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. remitió una atenta invitación a la Presidencia del TECDMX para gestionar la impartición del curso titulado “la figura de Ombudsperson en el ámbito institucional”, lo anterior, tomando en consideración la labor y logros alcanzados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación así como los resultados obtenidos en las diversas etapas y auditorías relativas a la Norma Mexicana 025 y la implementación proactiva de esta entidad auxiliar de orientación y acompañamiento.

Al respecto, el referido curso fue impartido por el Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortiz, Subdirector de la Coordinación de Derechos Humanos y Género de ese Órgano Jurisdiccional con verificativo el 24 de octubre en modalidad virtual, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres

Es actividad de capacitación tuvo como objetivo proporcionar herramientas normativas y conceptuales sobre la naturaleza, estructura, funciones e integración orgánica de la figura de Ombudsperson en el ámbito institucional de Banobras, en el marco de los principios, normas, procedimientos y valores de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual fue dirigida a personas servidoras públicas de Banobras adscritas al área de recursos humanos y al Órgano Interno de Control, integrantes del Comité de Ética, integrantes del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, Personas Consejeras y Asesoras, personas trabajadoras.



Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México (CIIS)

En el periodo que se informa, el Comité de Género y Derechos Humanos, con el apoyo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, ha participado en 4 sesiones, en las cuales, se aprobaron los siguientes acuerdos:

35ª Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2024
Acuerdos
Aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 13 de noviembre de 2023.
Aprobación del Calendario de Reuniones de Enlaces del CIIS 2024.
Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del CIIS 2024.
Aprobación del Calendario de Publicaciones 2024 del Blog Digital del CIIS.
Aprobación del Plan de Trabajo 2024 del CIIS.



36ª Sesión Ordinaria 10 de junio de 2024
Acuerdos
Aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 13 de marzo de 2024.
Aprobación del Calendario de Sesiones 2023 del CIIS y, el Calendario de Reuniones 2023 de Enlaces
Aprobación de la logística y metodología del curso Virtual de Género y Derechos Humanos.
Se tuvo por presentada la exposición realizada por la Magda. Estela Fuentes Jiménez, de una breve síntesis de los artículos publicados en la revista digital del CIIS, desde su creación en julio de 2023 a junio de 2024. Disponibles para su consulta y difusión en: https://www.revistadigitalciis.com/blog .
El Poder Judicial de la Ciudad de México, presentó su “Manual para identificar y atender la Violencia de Género”.



37ª Sesión Ordinaria 9 de septiembre de 2024	
Acuerdos	
	Aprobación del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 10 de junio de 2024.
	Presentación de los resultados del Curso Virtual de Género y Derechos Humanos impartido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
	Presentación del software de “Accesibilidad para las personas con discapacidad en el entorno digital” que presenta el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual permite a las personas invidentes acceder a las páginas institucionales.
	Aprobación de la 6.Propuesta para impartir la Conferencia Magistral "El camino de la Ley Olimpia: combate a la violencia digital", con Olimpia Coral Melo, del Frente Nacional por la Sororidad, propuesta por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en modalidad presencial en las instalaciones del TJACDMX el lunes 14 de octubre de 2024 a las 11:00 horas.



38ª Sesión Ordinaria 11 de noviembre de 2024
Acuerdos
Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 9 de septiembre de 2024.
Aprobación de la propuesta para que en 2025 se considere invitar a publicar en el blog digital del CIIS a otras instancias que participan en el mismo.
Aprobación de la propuesta de actividades de cada una de las instituciones integrantes con motivo de la conmemoración del día naranja.



Asimismo, en cumplimiento al acuerdo del CIIS por el cual se aprobó la realización del **Curso Virtual de Género y Derechos Humanos**, el cual fue impartido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en su calidad de Presidencia del CIIS, del 19 de junio al 2 de Julio de 2024.

En este sentido, por instrucciones de la Presidencia de este Órgano Jurisdiccional, así como de la Presidencia de este Comité, se efectuaron todas las gestiones necesarias por parte de la Coordinación de Derechos Humanos y Género para la implementación y difusión del mismo.

Al respecto en un trabajo conjunto con el IFyC, se efectuaron las acciones atinentes para que las personas servidoras públicas del TECDMX participaran en esta actividad, en el marco de las redes de colaboración, sinergia y vinculación interinstitucional del TECDMX con órganos, entidades y/o dependencias de orden público, privado o social o con la ciudadanía para consolidar la institucionalización de la perspectiva de género y derechos humanos en su función constitucional.

De igual manera, en el marco del Plan de Actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), se realizó el **Panel: “El trabajo doméstico y de cuidados”**, el día 15 de agosto de 2024 en modalidad presencial.

El evento de mérito se llevó a cabo con el objeto de visibilizar el tema del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, al ser una barrera estructural para el acceso de las mujeres a una vida productiva, de participación

en el espacio público, político y libre de violencia y abordar la necesidad de dar cumplimiento a la obligación constitucional en la Ciudad de implementar un sistema de cuidados para redistribuir el trabajo y con ello eliminar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, así como el reconocimiento de su valor como actividad económica y social para contar con políticas públicas que aborden esta problemática.



Las personas participantes del evento coincidieron en la importancia de reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado como una acción fundamental para visibilizar la desigualdad que persiste en la sociedad derivada de los estereotipos y modelos de convivencia que acentúan la violencia hacia las mujeres, ya que siguen siendo ellas en mayor medida, quienes se dedican a esta labor.



Otra actividad destacable fue la **Conferencia Magistral: "El camino de la Ley Olimpia: combate a la violencia digital"**, con Olimpia Coral Melo como ponente, en el marco del Plan de Actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México (CIIS) y en cumplimiento al Acuerdo de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

La conferencia de mérito tuvo lugar de manera presencial en las instalaciones del TJACDMX el 14 de octubre de 2024, con el objetivo de brindar un espacio de reflexión e impulsar el trabajo de la activista Olimpia Coral Melo, fundadora del Frente Nacional por la Sororidad, con el objetivo de analizar el camino recorrido por la Ley Olimpia y los retos que enfrentan la sociedad para erradicar la violencia digital.



La Conferencista, Olimpia Coral Melo fundadora del Frente Nacional por la Sororidad, cuestionó el comportamiento de los algoritmos, ya que existe una brecha digital entre quienes desarrollan las plataformas y las personas consumidoras de las mismas. Denunció el clasismo, racismo y machismo que hay en ellas, pues si se pone en el buscador un hombre sexi, éste aparece como un hombre de piel blanca y musculoso, y lo mismo sucede para el caso de la mujer, también personificada como blanca y con ciertas dimensiones.

Por otra parte, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del CIIS, por parte del TECDMX, se remitieron las postales digitales relativas a 4 audiovisuales para promover la reflexión y concientización sobre los múltiples rostros de las violencias contra las mujeres, a fin de que fueran publicadas en los medios socio digitales del CIIS, en el marco del programa del CIIS para conmemorar el Día Naranja y sus 16 días de activismo.

Asimismo, de acuerdo con el calendario aprobado para el efecto, se remitieron al TJACDMX dos artículos de opinión uno en el mes de marzo titulado "*Mecanismos para la consolidación del modelo de transversalidad de la perspectiva de género en el TECDMX*" y otro en el mes de agosto denominado *Aspectos normativos y jurisdiccionales del sistema constitucional y legal de*



promoción, protección, garantía y progresividad de la paridad política en la CDMX, los cuales, fueron publicados en el sitio de internet del **Blog digital** del CIIS.

Consultable en: <https://www.revistadigitalciis.com/blog>

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM)



En el periodo que se informa, la Mtra. Norma Elena Flores García fue designada como Representante del TECDMX ante el OPPMCM, por el Magistrado Presidente, Mtro. Armando Ambríz Hernández, por lo que, con el apoyo las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Derechos Humanos y Género, ha participado en 4 Sesiones de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, así como, en 4 Reuniones del Grupo de Trabajo del OPPMCM, así como en las reuniones convocadas por los Grupos Específicos de Trabajo, en las cuales, derivado de exhaustivos análisis, se aprobaron esencialmente los siguientes acuerdos:

Sesión de Instalación de la Dirección Ejecutiva 22 de febrero de 2024	
Clave	Acuerdo
PUNTO ÚNICO	Instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 22 de febrero de 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/DE/002/2024	Aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo y la Quinta Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM de 2023.
OPPMCM/DE/003/2024	Aprobación del calendario de sesiones de la Dirección Ejecutiva y del Grupo de Trabajo.
OPPMCM/DE/004/2024	Aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.
OPPMCM/DE/005/2024	Aprobación del calendario de entrega de artículos para el Boletín Electrónico.

Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 23 de mayo de 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/DE/007/2024	Aprobación de las minutas correspondientes a la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva; y Primera Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM. Celebradas el 22 de febrero y 21 de marzo de 2024.
OPPMCM/DE/008/2024	Aprobación de la propuesta de integración de los Grupos Específicos de Trabajo del OPPMCM.

Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 16 de agosto de 2023	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/DE/010/2024	Aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva, celebrada el 23 de mayo de 2024; y Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del OPPMCM, realizada el 18 de julio de 2024.
OPPMCM/DE/011/2024	Aprobación de la Convocatoria para integrarse al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México 2024.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 24 de octubre de 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/DE/013/2024	Aprobación de las Minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva y Tercera Reunión del Grupo de Trabajo, celebradas, respectivamente, el 22 de agosto y 19 de septiembre de 2024.
OPPMCM/DE/014/2024	Aprobación de la intervención de la licenciada Gloria Alcocer Olmos en el asunto general relativo a la solicitud de mecanismo contra violencia al interior del OPPMCM.

Primera Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo 21 de marzo 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/GT/001/2024	Aprobación del el Orden del Día de la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

	1. Nota informativa relativa a los Grupos Específicos de Trabajo:
	a) Discriminación hacia las mujeres para el acceso del presupuesto para las campañas políticas.
	b) Violencia política contra las Mujeres Líderes y acompañamiento.
	c) Paridad y seguimiento a la paridad.
	2. Planteamiento, en su caso, de nuevos Grupos Específicos de Trabajo.

Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 18 de julio de 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/GT/002/2024	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, celebrada el 18 de julio de 2024.
	Presentación de los planes operativos de los Grupos Específicos de Trabajo.
	a. “Discriminación hacia las mujeres para el acceso del presupuesto para las campañas políticas” coordinado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
	b. “Violencia política contra las Mujeres Líderes y acompañamiento” coordinado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
	c. “Paridad y seguimiento a la paridad” coordinado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

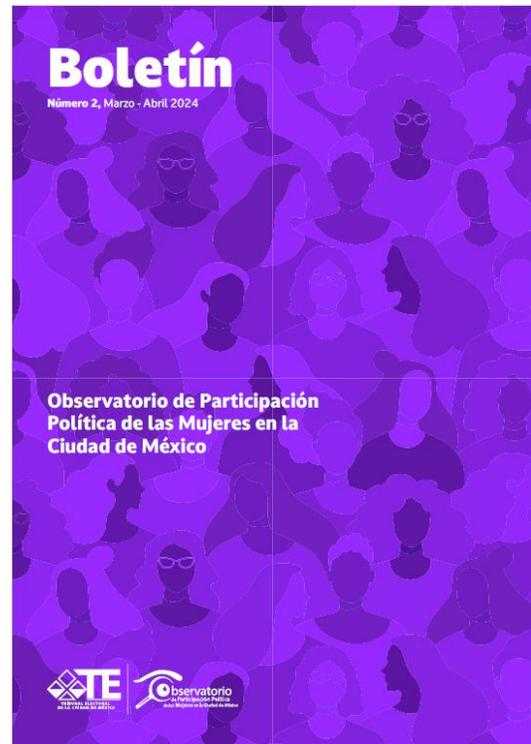
Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 19 de septiembre de 2024	
Clave	Acuerdo
OPPMCM/GT/003/2024	Aprobación del Orden del Día de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, celebrada el 19 de septiembre de 2024.
	Exposición de avances de los Grupos Específicos de Trabajo.
	a. “Discriminación hacia las mujeres en el acceso al presupuesto político-electoral” coordinado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
	b. “Violencia política contra las Mujeres Líderes y acompañamiento”

	coordinado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
	c. “Paridad y seguimiento a la paridad” coordinado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Como parte del Programa Anual de Trabajo 2023 del OPPMCM, el TECDMX ha realizado diversas actividades de difusión y promoción relativas al derecho de las mujeres a una participación política libre, paritaria y sin violencia, como la elaboración del Boletín Trimestral del TECDMX y diversas infografías que fueron publicadas en el portal web del OPPMCM y en sus redes socio digitales, cumpliendo con la totalidad de los compromisos asumidos para el ejercicio 2024.

En seguimiento a las acciones proyectadas en el Programa Anual de Trabajo del OPPMCM 2024, en específico para el cumplimiento del Objetivo 3, se remitió el Boletín electrónico trimestral correspondiente a este Órgano Jurisdiccional, con el objeto de que sea publicado en la página web del Observatorio.

Asimismo, el TECDMX participó activamente en la construcción del Monitoreo con Perspectiva de Género a espacios que difundan noticias en las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 a fin de coadyuvar con la elaboración el diseño de postales digitales con los datos finales que comparta el IECM del Monitoreo con Perspectiva de Género a espacios que difundan noticias en las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para que sean difundidas a través de los medios



Monitoreo de campañas para la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Tiempo en radio y televisión de las campañas

- En radio y televisión, el tiempo total otorgado a los candidatos fue de 119 horas, 36 minutos, 33 segundos. El total de menciones en radio y televisión fue de 6,324, de las cuales 6,207 correspondieron a hombres y 117 a mujeres.

Menciones para mujeres y hombres en radio y televisión

- Se registraron 5,127 menciones de género para mujeres y 1,197 para hombres y 380 menciones no especificadas.

Tiempo para mujeres y hombres en radio y televisión

- Se registraron 54 horas, 45 minutos, 33 segundos para mujeres y 65 horas, 7 minutos, 10 segundos para hombres y 2 horas, 47 minutos, 50 segundos para menciones no especificadas de género.
- En radio se registraron 40 horas, 32 minutos, 22 segundos para mujeres y 72 horas y 13 minutos, 42 segundos para hombres y 3 horas, 15 minutos, 33 segundos no especificadas.
- Se registraron 2,349 menciones de género para mujeres, 2,725 para hombres y 304 menciones no especificadas.
- En televisión se registraron 13 horas, 35 minutos, 9 segundos para mujeres, 65 horas, 27 minutos, 14 segundos para hombres y 21 minutos, 37 segundos no especificados.
- Se registraron 777 menciones de género para mujeres, 1,396 menciones para hombres y 81 menciones no especificadas.

Igualdad y no discriminación

- El total de los géneros de menciones que en su lenguaje incluyen, no venían y no discriminaban respecto de una condición o cualidad referida a sexo, de género, de edad, de origen étnico o racial y/o discapacidad, la candidatura o el partido político, fue de 2,037 menciones en radio y 1,714 menciones en televisión.
- Una muestra de ellas es el grupo de abolicionistas en su sitio de lenguaje de género, no venían y no discriminaban. En el caso de los candidatos, la categoría de color grupo racializada, fue de 303 frases del lenguaje no venían, no venían y no discriminaban, en sus mensajes. 30, entre algunas de ellas, del grupo de activistas pro-fuerza, el grupo social más afectado fue el de los mensajes con 155 repeticiones.
- Se registraron 4 pases informativos con contenido de género con un promedio de 2 frases estereotipadas dirigidas a la condición de la condición de género y 4 frases estereotipadas.

La candidatura con más tiempo de transmisión en radio fue la de la candidata de la Alianza por México y en televisión fue el candidato de los partidos PAN y PANAL. En radio y televisión se registraron 15 horas, 14 minutos, 4 segundos para mujeres, 7 horas, 46 minutos, 6 segundos para hombres y 2 horas, 47 minutos, 50 segundos para menciones no especificadas de género.

Monitoreo de campañas para Alcaldías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Tiempo en radio y televisión de las campañas

- En radio y televisión el tiempo total otorgado a los candidatos fue de 27 horas, 2 minutos, 33 segundos. Las menciones que más tiempo de transmisión, tanto en radio, como en televisión fueron las de la coalición VA y LA CDMX.

Menciones para mujeres y hombres en radio y televisión

- Las menciones que discriminan más, involucraron lenguaje peyorativo en radio y televisión fueron las de la coalición VA y LA CDMX, menciones que los candidatos del partido político MOVIMIENTO CIUDADANO recibieron más menciones negativas.
- En radio y televisión se registraron 143 menciones de género para mujeres, 149 menciones para hombres y 478 menciones no especificadas de género.

Tiempo para mujeres y hombres en radio y televisión

- En cuanto al tiempo otorgado a candidatas y candidatos en radio y televisión, se registraron 15 horas, 14 minutos, 4 segundos para mujeres, 7 horas, 46 minutos, 6 segundos para hombres y 2 horas, 47 minutos, 50 segundos para menciones no especificadas de género.

Igualdad y no discriminación

- Se registraron 141 frases de menciones que no venían, lenguaje no venían, no venían y no discriminaban. El grupo social más afectado fue el de las mujeres.

electrónicos masivos del OPPMCM.

Monitoreo de campañas para Diputaciones en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Tempo en radio y televisión de las campañas

- En radio y televisión, el tiempo total otorgado a las campañas para Diputaciones fue de 7 horas, 8 minutos, 12 segundos.

Menciones para mujeres y hombres en radio y televisión

- En radio y televisión 87 menciones fueron para mujeres, 149 menciones fueron para hombres, 2 menciones para ambos sexos y 264 menciones no incluyeron especificación de género.
- El total de menciones en radio y televisión fue de 505, de las cuales 345 corresponden a radio y 155 a televisión.

Tempo para mujeres y hombres en radio y televisión

- Las candidatas con más tiempo de transmisión en radio fueron las del partido político MOVIMIENTO CIUDADANO sin embargo las candidaturas con más tiempo de transmisión fueron las de la candidatura común SEMEDCAO.
- En los medios monitorizados, las candidaturas del partido político MOVIMIENTO CIUDADANO fueron las que más se monitorizaron las candidaturas fueron menos veces. Fueron los de la coalición VO LA OJALA.
- En radio y televisión se registraron 1 hora, 55 minutos, 50 segundos para mujeres, 2 horas, 13 minutos, 18 segundos para hombres, 1 minuto para ambos sexos y 2 horas, 19 minutos, 7 segundos no se logran especificar de género.

Igualdad y no discriminación

- En radio y televisión se registraron 55 piezas de contenido que no hicieron uso de lenguaje inclusivo, no sexista y no discriminatorio. El grupo social más vulnerable fue el de las mujeres.

8 DE MARZO 2024 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

"Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad"

¿Por qué financiar los derechos de las mujeres?

La igualdad de género aún es el mayor reto en materia de derechos humanos. Interferir en las mujeres es un imperativo desde la perspectiva de derechos humanos y la piedra angular para la creación de sociedades inclusivas. Los avances para las mujeres benefician a todo el mundo.

¿Sabías qué...?

El 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo, en el que se unen y participan mujeres con diferentes étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

¿Sabes por qué en esta fecha NO se felicita a las mujeres?

Porque NO es una celebración de femineidad debido a que tiene su origen en un crimen cometido en contra de mujeres obreras de una fábrica textil, quienes exigían derechos laborales mediante una huelga pacífica en Nueva York en el año de 1908.

¡Dato importante!

De acuerdo con ONU Mujeres y *RelevWeb*: Se estima que para 2025 el 75% de los países mantendrán recortes en el gasto público

Momentos históricos por los derechos de las mujeres...

- 1789 Francia, las parisenses que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.
- 1893 Nueva Zelanda, primer país que les permite votar.
- 1917 Rusia, obtienen el derecho de voto.
- 1945 Irlanda, se fueron a huelga, conquistando una segunda semana de vacaciones al año por ley.
- 1979 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- 1993 Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 2024 El activismo digital se propone sumarse a la movilizaciones con los hashtags #DíaDeLasMujeres #8M #FinanciamosLaIgualdad

Dato relevante...

En 1975 La Asamblea General de las Naciones Unidas establece el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Línea del tiempo sobre la participación política de las mujeres en la Ciudad de México

- 1919** En el Distrito Federal (DF), ahora Ciudad de México, se funda la Liga Mexicana Nacional (LNMN), donde muchas mujeres se organizaron bajo el lema "Por la Patria, el progreso y la justicia de la mujer".
- 1930-1938** El primer cargo de mujeres en un organismo público en el DF, como el Comité de Mujeres en acción en el Departamento del Distrito Federal (DDFF) surge.
- 1947** Por primera vez en la historia de la ciudad, dos mujeres ocupan el cargo de diputadas del Departamento del Distrito Federal: Aurora Fernández, en Morelos, y Rosalinda Ramírez en Tlaxcala.
- 1971** En el DF surge el grupo "Mujeres en Acción" (Mujeres en Acción) en una protesta contra el "Salto de la realidad". Frente al movimiento se iniciaron actividades de capacitación y sensibilización en igualdad, al cuestionar la desigualdad en la política. Forma de realización de las mujeres.
- 1988** Surgen diversas grupos como el "Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular" y el grupo "Comunidad de Mujeres de la Ciudad de México" y "Mujeres en Acción por la Democracia", que cuestionan un manifiesto exigido, el respecto a la voluntad popular en las elecciones de ese año.
- 1996** En el Distrito, se hace a cabo la primera "Marcha de la Mujer" y la "Primera Conferencia Ciudadana sobre la Mujer", dirigida a mujeres ciudadanas, fomentando la prioridad de mujeres.
- 1998** Se crea el programa para la Participación Política de la Mujer en el Distrito Federal (PPMDF).
- 1999** Rosalinda Ramírez se convierte en la primera mujer en ejercer la Secretaría de Gobierno del DF. Más tarde, se convierte en la primera Jefa de Gobierno, sucedida por Conchita Cárdenas, quien lideró el cargo para presidente de la presidencia del país.
- 2000** Victoria R. Quiroz Pineda es la primera mujer en dirigir el Tribunal de los Contenciosos Administrativos del Distrito Federal. Desde su establecimiento en 1997, por sus 23 años de historia, esta Jefa de Gobierno ha tenido 22 mujeres y 3 hombres.
- 2003-2005** 27 mujeres se postulan como candidatas a los 38 plébeos legislativos, 5 se convierten en 1994. Con posterioridad, se registra un total de 100 candidatas a los plébeos, 100 mujeres, 100 hombres.
- 2006-2008** Durante el DF Legislatura, se promulga la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, DF, Ciudad de México.
- 2013** Paola Urbina Becerra se vuelve la primera mujer presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 2015** Se crea el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- 2018** Claudia Ballesteros se convierte en la primera mujer electa para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- 2021** Las Partidas Políticas deben declarar un compromiso al 30% del presupuesto público para generar el Programa Estratégico Feminista.
- 2021** Se hace a cabo elecciones locales y se eligen a 8 mujeres como Jefas de los 35 municipios de la Ciudad de México.
- 2021** Se le legisló al Congreso de la Ciudad de México en el año del 25 mujeres y 31 hombres.

Exposición Visual 25 años de Justicia Electoral en la Ciudad de México

Inauguración 22 de abril de 2024 10:00 horas Auditorio Benito Juárez

del 22 de abril al 4 de mayo de 2024

Biblioteca "Antonio Caso" Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de México

Grupos Específicos de Trabajo del OPPMCM 2024

Como parte de los objetivos estratégicos del OPPMCM, derivado de la iniciativa de las Organizaciones de la Sociedad Civil y con la voluntad de las instancias integrantes por conjugar esfuerzos que fortalezcan los compromisos de este colegiado, de acuerdo con la Sección VI de los Lineamientos, la Presidencia, a través de la Secretaría Técnica coordinó el proceso de integración de Grupos Específicos de Trabajo (GET) para la atención y desarrollo de asuntos concretos en el marco de las siguientes temáticas:

Grupo 1: Discriminación hacia las Mujeres para el acceso del presupuesto para las Campañas Políticas (GET-DMAP).

Grupo 2: Violencia Política contra las Mujeres Líderes y Acompañamiento (GET-VPMLyA).

Grupo 3: Paridad y su Seguimiento (GET-PARIDAD).

Al respecto, de conformidad con los acuerdos establecidos², la Presidencia del OPPMCM, a través de la Secretaría Técnica, hizo del conocimiento la integración del **Grupo Específico de Trabajo Violencia Política contra las Mujeres Líderes y Acompañamiento (GET-VPMLyA)**, como se menciona a continuación:

Integración del GET-VPMLyA

Objetivo: Compartir y analizar los desafíos para la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) durante los procesos electorales.

Coordinación: TECDMX

Integrantes:

- Comunicación e Información de la Mujer CIMAC A.C.
- Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.
- Ollín, Jóvenes en movimiento, A.C.
- Organización Fuerza Ciudadana A.C.
- Colectiva Nepanihuyan
- SEPI
- SEMUJERES
- IECM

² Primera Reunión del Grupo de Trabajo del OPPMCM, celebrada el 21 de marzo de 2024. Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 23 de mayo de 2024.

- FEPADE

En cumplimiento a lo anterior, el viernes 14 de junio de los presentes, el TECDMX a través de la CDHyG conformó un Chat de WhatsApp, para mediar las comunicaciones entre las personas integrantes, en el cual, se compartió: el directorio actualizado de quienes forman parte del GET-VPMLyA, el esquema de trabajo remitido por la Presidencia del OPPMCM, la propuesta de Plan de Actividades y la Convocatoria para llevar a cabo la *Primera Reunión de Trabajo*, la cual, tuvo verificativo el miércoles 19 de junio de 2024, a través de la plataforma Zoom. Asimismo, se remitió correo electrónico, con la convocatoria y documentos antes mencionados.

Se contó con la asistencia de las representantes de Comunicación e Información de la Mujer CIMAC A.C.; Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.; Organización Fuerza Ciudadana A.C.; SEPI; IECM y; SEMUJERES.

De esta manera, se presentó a consideración de las integrantes del GET-VPMLyA el Plan de Actividades y Acciones del GET-VPMLyA 2024, con la finalidad de que fuera analizado, se formularan las observaciones que consideraran oportunas, en su caso, la manifestación voluntaria de su adhesión a las actividades propuestas y de las actividades que quisieran desarrollar y, de esta manera, obtener la versión final aprobada del Plan con los compromisos asumidos.

Considerando las manifestaciones, observaciones y comentarios que se formularon en dicha reunión por parte de las representantes de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que asistieron, se acordaron las actividades y plazos que se indican a continuación:

Actividades y acciones Objetivo 1 del GET-VPMLyA 2024

Objetivo	Actividad	Acciones	Entrega	Responsable
1. Compartir y analizar estudios cuantitativos y cualitativos, y con ellos hacer visibles los elementos de violencia política contra las mujeres por	1.1. Elaboración, presentación y difusión de documentos de análisis, estudios de opinión y/o estadísticos elaborados por las OSC o las instituciones,	1.1.1. Presentación y difusión de los informes de los observatorios del monitoreo de los medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres en el marco del Proceso Electoral Local concurrente.	30 de julio de 2024	CIMAC

razón de género dentro o fuera de la contienda del Proceso Electoral Local 2023-2024	sobre VPMRG dentro o fuera del Proceso electoral 2023-2024.	1.1.2. Presentación y difusión de Boletín e infografía relativos al análisis de los principales factores que inciden en los casos de VPMRG en los que CNDDPM da acompañamiento y defensoría.	Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres
--	---	--	--

El plazo para remitir al TECDMX el material fue el 30 de julio de 2024, a fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de los documentos por parte de las OSC autoras y, posteriormente para los procesos editoriales de revisión y diseño con la identidad gráfica del OPPMCM que llevó a cabo el TECDMX.

Los trabajos se presentaron el 22 de agosto de 2024 durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM (para lo cual, el TECDMX solicitó la inclusión de este punto en el Orden del Día correspondiente). Para el efecto, se gestionó con la Dirección Ejecutiva la transmisión en redes sociales de las presentaciones y/o la asistencia presencial de personas invitadas externas al OPPMCM.

Estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, dentro o fuera del Proceso Electoral 2023-2024

Jueves
22 de agosto de 2024

Panelistas:



Mtra. Cirenía Celestino Ortega
Comunicación e Información de la Mujer CIMAC A.C.

Informe de los observatorios sobre el monitoreo de los medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres en el marco del Proceso Electoral Local concurrente 2023-2024.



Mtra. Edith Chávez Ramos
Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.

Boletín e infografía relativos al análisis de los principales factores que inciden en los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género en los que la CNDDPM da acompañamiento y defensoría.



Leda. Laura Luvina Muñoz
Colectiva Nepeñihuyán

Presentación del estudio sobre las condiciones de las mujeres y sus derechos político-electorales en el territorio, con énfasis en violencia política contra las mujeres por razón de género.

Sigue la transmisión a partir de las 12:00 horas en:



Instituto Electoral de la Ciudad de México



Instituto Electoral CM



Observatorio Mujeres CIMX



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEPI

OSC

Asimismo, se solicitó a las autoras la remisión de su presentación, así como, del material de difusión que consideren, para su publicación en los medios socio digitales del OPPMCM y de las instituciones que lo integran.

Actividades y acciones Objetivo 2 del GET-VPMLyA 2024

Objetivo	Actividad	Acciones	Tema	Responsable
2. Impulsar el desarrollo de información estratégica para brindar información sobre los instrumentos y normativa en la CDMX aplicable frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género.	2.1. Realizar un análisis de los instrumentos en la Ciudad de México para atender, sancionar y prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.	2.1.1. Implementar una campaña informativa de difusión del andamiaje normativo en la CDMX para la promoción de la igualdad sustantiva y, la erradicación de la discriminación y la violencia en la participación política de las mujeres.	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	Ollín, Jóvenes en movimiento, A.C.
			Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México	CIMAC
			Díptico sobre ¿Qué hacer en casos de VPMRG?	Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres
			Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México	SEPI
			Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México	SEMUJERES
			Manual sobre VPMRG	IECM
			Guía VPMRG en el ejercicio del cargo	IECM
			Ley General en Materia de Delitos Electorales	TECDMX
			Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	TECDMX
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	TECDMX			

Actividades y acciones Objetivo 3 del GET-VPMLyA 2024

Objetivo	Actividad	Acciones	Entrega	Responsable
3. Promover la reflexión a través del diálogo y análisis en torno a sentencias relevantes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.	3.1. Conversatorio sobre sentencias relevantes en materia de VPMRG en el ámbito local.	3.1.1. Se elaboró el anteproyecto y coordinó conjuntamente con las y los integrantes del GET-VPMLyA la integración de las personas panelistas para el Conversatorio.	19 de junio de 2024	TECDMX
		3.1.2. Se sometió a consideración de la DE el proyecto el cual fue aprobado.	18 de julio de 2024	Secretaría Técnica
		3.1.3. se coordinó y colaboró en el desarrollo del Conversatorio: <i>“Las sentencias y los votos particulares como instrumentos efectivos para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres en su participación política”.</i>	Lunes 28 de octubre de 2024	GET-VPMRGyA

Al respecto, se solicitó a las OSC comunicaran el nombre y datos de contacto de la persona que, en su caso, será ponente por cada una de las mismas, con el propósito de compartir a la Secretaría Técnica para la remisión de invitaciones oficiales, así como, el TECDMX procediera a la elaboración de las postales digitales para difusión del Conversatorio.

El TECDMX remitió a integrantes del GET-VPMLyA un listado de sentencias en materia de VPMRG emitidas por el propio Tribunal, a fin de que las instituciones y organizaciones participantes elijan la que será objeto de análisis para su exposición en el Conversatorio.

Para efecto, el TECDMX convocó a una Segunda Reunión en la que las OSC's definieron la sentencia a abordarse en el Conversatorio y sus propuestas de personas ponentes, en ese tenor, la versión definitiva del Documento base y esquema de implementación del Conversatorio se presentó a consideración de la Dirección Ejecutiva en la Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo a celebrarse el 18 de julio de 2024.

Por parte del TECDMX participó como ponente el Magistrado Osiris Vázquez Rangel, el evento contó con un acto protocolario de bienvenida, con la asistencia de la Presidencia y personas Titulares y/o Representantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM.



Conversatorio:

“Análisis crítico y reflexivo en torno a resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural, para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres en la impartición de justicia (Sentencia TECDMX-PES-027/2023)”

Lunes 28 de octubre de 2024 | 10:00 horas

Panelistas:



Mtra. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México



Mtra. Alma Elena Sarayth De León Cardona
Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México



Dr. Osiris Vázquez Rangel
Magistrado en Funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México



Lcda. Nelly Antonia Juárez Audelo
Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México



Lcda. Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl
Representante de la Colectiva Napanihuyan



Mtra. Joanna Alejandra Felipe Torres
Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.



Modera: Lcda. Gloria Alcocer Olmos
Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C.

La transmisión se llevará a cabo en vivo en:



@OPRM_CDMX



InstitutoElectoralCM



@secom



@InstitutoElectoralDF



Los esfuerzos de la arquitectura institucional del Observatorio, en compañía de las OSC's, la academia y la ciudadanía en general, para impulsar y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre y sin violencia continúan en un claro sentido de progresividad en favor del desarrollo de las mujeres en la esfera democrática de la Ciudad de México.



Con respecto a las actividades realizadas en el marco del **Grupo Específico de Trabajo Discriminación hacia las mujeres para el acceso del presupuesto para las campañas políticas**, participó en las reuniones convocadas y se remitió la Propuesta de Reactivos para el Cuestionario a Candidatas elaborada por este Tribunal, a fin de contribuir con los trabajos de esta entidad colegiada en la Actividad: *Sistematización de datos a partir de entrevistas y/o encuestas a candidatas sobre el manejo de recursos en los dos últimos procesos electorales 2018, 2021 y 2024.*

De igual manera, relativo a las actividades del **Grupo Específico de Trabajo “Paridad y seguimiento a la paridad”**, coordinado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se participó en las reuniones convocadas a fin de realizar un trabajo colaborativo a fin de elaborar un documento para analizar el ejercicio de la paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, esto con el objetivo de Realizar un diagnóstico sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En este sentido el TECDMX colaboró con la realización del Marco Normativo respectivo.

En suma, la dinámica de estos órganos del OPPMCM, coordinados por la Presidencia, gira en torno al diálogo interinstitucional y con la ciudadanía como fundamento de su actuación, así como, en la planeación de actividades, lo que permite potenciar las dimensiones y alcances de las acciones emprendidas para el efecto y, la toma de decisiones basada en consensos a fin de lograr una participación representativa y plural que consolide la corresponsabilidad institucional y social, a fin de lograr acuerdos y consensos legítimos que alcancen un alto grado de eficacia en la consecución de los objetivos del OPPMCM.

Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

En el ejercicio que se informa se ha participado en 2 sesiones virtuales del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los cuales, se han abordado los puntos y acuerdos que se indican:

Primera Sesión Ordinaria del CCSIDH 3 de mayo de 2024	
Asuntos Informativos	
	Informe de avances de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Informe de avance de la Mesa de trabajo participativa para analizar la situación de las personas de la diversidad, privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

Informe de actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023.

Plan de Trabajo de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023.

Informe de la Comisión de Trabajo para la definición de la metodología para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la CDMX.

Asuntos Resolutivos

Aprobación del el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

**Segunda Sesión Ordinaria del CCSIDH
27 de junio de 2023**

Asuntos Informativos

Informe de avances de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Informe de avance de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Informe de la Implementación de la Base de Derechos Humanos.

Asuntos Resolutivos

Aprobación del el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, celebrada el 3 de mayo de 2024.



Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEPI

En el periodo que se reporta, se participó en 1 sesión de la Mesa de Trabajo Derechos, Consulta Indígena y Acceso a la Justicia, en las cuales se realizaron las siguientes acciones:

Primera Sesión Ordinaria del CIPI-SEPI 16 de febrero de 2024
<p>Presentación de la versión preliminar de la Cartilla de Derechos de las Personas Detenidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derecho al acompañamiento y defensa gratuitas. – Derecho de informar a alguien de su detención. – Derecho de ser puesto a disposición de la autoridad competente sin demora. – Derecho a un intérprete traductor que tenga conocimiento de su lengua y cultura. – Derecho a consultar en privado con su persona defensora. – Derecho a que se notifique a sus padres o tutores en caso de menores de edad o personas incapaces. – Derecho a guardar silencio. – Derecho a no estar detenido desnudo o en prendas íntimas. – Derecho a la revisión médica. – Derecho a recibir atención clínica si padece una enfermedad física, se lesiona o parece estar sufriendo de un trastorno mental. <p>Aportaciones de integrantes del GTDCyAJ respecto de la versión preliminar de la Cartilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> – En este punto, la Mtra. Norma Elena Flores García, en representación del TECDMX, señaló que, en su momento, se remitieron diversas observaciones a la Cartilla y sugirió el uso de lenguaje incluyente en el contenido de la misma sin desvirtuar la naturaleza ejecutiva del documento analizado, considerando que esta técnica del lenguaje constituye una parte sustancial de la perspectiva de género.
<p>Asuntos generales</p> <p>En este punto, el Lcdo. Carlos Bravo de la SEPI, dio una breve exposición de las características, naturaleza y alcances de la consulta indígena, invitando a la lectura del Protocolo de Actuación para Brindar Apoyo en Procesos Electivos de Pueblos y Barrios Originarios en la Ciudad de México.</p> <p>Por otra parte, la Mtra. Norma Flores realizó una invitación a todas las personas integrantes del GTDCyAJ para asistir a la presentación de la Guía PBOCIR del TECDMX, en sus versiones en español y en tres lenguas indígenas, agradeciendo el apoyo y colaboración de la SEPI en cuanto a los respectivos trabajos de traducción.</p> <p>Al respecto la Coordinadora del Grupo Lcda. Carolina Reséndiz declaró el cumplimiento por parte de SEPI del acuerdo CI/GTDCyAJ/C-04/2023 del GTDCyAJ, relativo a los trabajos de traducción de la Guía PBOCIR realizados por SEPI, lo cual, fue confirmado por la Mtra. Alejandra Arellano, Secretaria Técnica de la Comisión, lo cual, se asentó en la Minuta correspondiente.</p>

Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

En el periodo que se reporta, se participó en 1 sesión de la Mesa de Trabajo Derechos, Consulta Indígena y Acceso a la Justicia, así como en una reunión en las cuales se realizaron las siguientes acciones:

Primera Sesión Ordinaria del CIPI-SEPI 29 de febrero de 2024
<p>Incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de Programas Sociales 2024 (Secretaría de las Mujeres).</p> <p>Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad sustantiva al cuarto trimestre 2023 (Secretaría de Administración y Finanzas).</p> <p>Conformación del Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2024 (Secretaría de Administración y Finanzas).</p> <p>Acuerdo por el que las entidades y dependencias de la administración pública de la CDMX no reducirán el presupuesto destinado para el avance de la mujer.</p> <p>Lineamientos generales para la capacitación y formación de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva 2024 y Viernes Feminista.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Manual de la Escuela de Liderazgo de las Mujeres. – Análisis legislativo con perspectiva de género. – Distintivo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
<p>Asuntos Resolutivos</p> <p>Presentación de los avances y resultados realizados durante 2023 en materia de igualdad sustantiva por parte de las instituciones y dependencias integrantes del SISMH.</p> <p>Aprobación del calendario de sesiones del SISMH 2024.</p>

**Reunión informativa con la Secretaría de las Mujeres sobre el procedimiento para participar por el Distintivo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
30 de abril de 2024**

El DISMH tiene por objetivo reconocer a las organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, culturales y/o ambientales que implementan estrategias para transversalizar la perspectiva de género en sus ámbitos de actuación para alcanzar la igualdad sustantiva, así como, identificar el avance en la incorporación de la perspectiva de género al interior de las mismas en los programas, proyectos, servicios y/o acciones que brindan a la población y, finalmente, ofrecer asesoría y acompañamiento específico.

Las instituciones y entidades que aspiren a obtener el Distintivo tendrán que cumplir con las siguientes Bases: Se acredite la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad, la planeación, el presupuesto y los procedimientos. Se lleven a cabo procesos de selección equitativa del personal, igualdad salarial y paridad en los puestos. Se realicen acciones para la corresponsabilidad de mujeres y hombres en materia de cuidados. Se cuente con acciones de sensibilización y formación en igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación de las mujeres.

En atención a que se previó que las acciones para solventar los ejes de evaluación requerirían, en su caso, de una actividad transversal de diversas áreas del Tribunal, y considerando que estaba en desarrollo el Proceso Electoral Local 2023-2024, se estimó relevante explorar en su momento la oportunidad para considerar el análisis de este mecanismo.

Perspectivas del Comité de Género y Derechos Humanos 2025

Desde una perspectiva proactiva para fortalecer las funciones y actividades del CGyDH, en 2025 se afrontarán retos importantes como el Proceso Electoral Extraordinario y la observación de las reformas constitucionales que atañen a las funciones sustantivas y estructurales de este Órgano Jurisdiccional, por lo cual, el orden institucional tiene la exigencia social de implementar todas las acciones necesarias para consolidar su adecuada operatividad en beneficio de la población con estricto apego y enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

En este sentido, el CGyDH ha definido como áreas de particular atención las siguientes:

- Impulsar el liderazgo representado en el Comité, así como la iniciativa de las personas servidoras públicas del Tribunal, para la presentación de iniciativas enfocadas en fortalecer las funciones jurisdiccional y administrativa de la institución, así como, la igualdad sustantiva y, la proximidad ciudadana.
- Proponer y coordinar mecanismos de difusión, sensibilización y profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal y, el fomento de la cultura democrática con transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos.

- Continuar con la consolidación del diseño normativo y orgánico del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de ampliar su incidencia y funciones dentro de la arquitectura institucional del Tribunal.
- Prestar particular atención al fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de derechos humanos, inclusión y no discriminación, género e interculturalidad en todas las actividades, procesos y procedimientos jurisdiccionales y administrativos que realiza el Tribunal, particularmente en los que interviene la población de atención prioritaria.
- Impulsar, desarrollar y dar seguimiento efectivo y permanentemente a las certificaciones del Tribunal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación, con el propósito de fortalecer y consolidar la política institucional en materia de igualdad laboral y no discriminación, atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y protección a la población de atención prioritaria, particularmente a la reanudación de la Certificación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación para el ejercicio 2025.

En conclusión, el Comité ha generado e impulsado acciones que promueven y fomentan la implementación de mecanismos normativos y organizacionales para contribuir a fortalecer la integridad institucional y la construcción de ciudadanía.

Por lo que el presente informe refleja el resultado de las acciones realizadas durante el periodo 2024, mismas que contaron con la participación, el apoyo y las valiosas contribuciones del Pleno, de las Magistraturas Integrantes del Comité, las Vocalías, Consultorías, la Secretaría Técnica y las personas Observadoras permanentes.

Finalmente, también expresar el más amplio reconocimiento al esfuerzo, apoyo y dedicación de las personas servidoras públicas de todas y cada una de las áreas que integran el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO 2024

Integrantes del Comité de Género y Derechos Humanos, noviembre 2024

PRESIDENTA



Magda María Antonieta González Mares
Magistrada en Funciones
maria.gonzalez@tecdm.org.mx
Ext. 1165

INTEGRANTES



Magdo Armando Ambríz Hernández
Magistrado Presidente Interino
armando.ambriz@tecdm.org.mx
Ext. 1461



Magdo Juan Carlos Sánchez León
Magistratura Electoral
juan.sanchez@tecdm.org.mx
Ext. 1403



Magdo Magdo Oskio Vázquez Rangiel
Magistratura en Funciones
oskio.vazquez@tecdm.org.mx
Ext. 1120

SECRETARÍA TÉCNICA



Mtra. Norma Elena Flores García
Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género
norma.flores@tecdm.org.mx
governod@tecdm.org.mx
Ext. 1481



Suplente
Lcdo. Juan Antonio Mejía Ortiz
Subdirector de Derechos Humanos y Género
juan.mejia@tecdm.org.mx
Ext. 1028

PERSONAS VOCALES



Lcda. Elizabeth Valderrama López
Secretaría General
elizabeth.valderrama@tecdm.org.mx
Ext. 1405



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretaría Administrativa
luis.martinflores@tecdm.org.mx
Ext. 1111



Lcda. Frida Marcia Horta Sukretz
Coordinadora de Archivo
frida.horta@tecdm.org.mx
Ext. 1130



Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Coordinador de Difusión y Publicación
miguel.ang@tecdm.org.mx
Ext. 1423



Mtra. Karla Evelyn Huerta Hernández
Representante del Instituto de Formación y Capacitación
karla.huerta@tecdm.org.mx
Ext. 1111



Mtra. Haydee María Cruz González
Coordinadora de Transparencia y Datos Personales
haydee.cruz@tecdm.org.mx
Ext. 1422



Mtro. Orlando Anaya González
Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas
orlando.anaya@tecdm.org.mx
Ext. 1109



Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega
Encargada de Despacho de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia
elvira.guevara@tecdm.org.mx
Ext. 1117



Lcdo. Oskio Esteban Hernández Pérez
Director de la Unidad de Servicios Informáticos
oskio.hernandez@tecdm.org.mx
Ext. 1118



Lcda. Christian Alberto Ruiz Sánchez
Representante de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales
christian.ruiz@tecdm.org.mx
Ext. 1116



Dr. Juan Carlos Hernández Cárdenas
Director Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores
juan.hernandez@tecdm.org.mx
Ext. 1102



Lcda. Carmen Luz Fernández Domínguez
Encargada de Despacho de la Subcomisión Plena de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos TLEDOM
carmen.fernandez@tecdm.org.mx
Ext. 1016

PERSONAS OBSERVADORAS PERMANENTES



Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez
Encargada de Despacho de la Comisión Interna
agar.serrano@tecdm.org.mx
Ext. 1008



Lcda. María Dolores Corona López
Secretaría Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas
maria.corona@tecdm.org.mx
Ext. 1118



Lcdo. Iber Darío Comenfort Palacios
Director General Jurídico
iber.comenfort@tecdm.org.mx
Ext. 1907

PERSONAS CONSULTORAS



Mtra. Lucía Hernández Chamorro
Representante de la Ponencia del Magistrado Ambríz
lucia.hernandez@tecdm.org.mx
Ext. 1112



Dr. Marco Tulio Miranda Hernández
Representante de la Ponencia del Magistrado Sánchez León
marco.tulio@tecdm.org.mx
Ext. 1112



Mtra. Adriana Adam Peragallo
Representante de la Ponencia de la Magistrada González Mares
adriana.adam@tecdm.org.mx
Ext. 1110



Lcda. Fanny Lizeth Estévez Pineda
Representante de la Ponencia del Magistrado Vázquez Rangiel
fanny@tecdm.org.mx
Ext. 1111